

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025186030051542**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B- 29.57

Facativá-Cundinamarca, 10 de noviembre 2025

Señora Subteniente
INGRID JOHANNA LEAL SIERRA
Jefe Contaduría CENAC Telemática
Facativá.

Asunto: Solicitud miro y obligación Orden de Compra N° 144797-CENACTELEMATICA-2025.

Con el presente se solicita a la señora Jefe de Contaduría CENAC Telemática, la elaboración miro y obligación Orden de Compra N° 144797-CENACTELEMATICA-2025. cuyo objeto es **"SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS ASERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025** así:

082	5225	A	02	02	02	008	004	01			10		"SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS ASERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025	10.250.001,00
082	5225	A	02	02	02	008	004	01			10	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES"		10.250.001,00
082	5225	A	02	02	02	008	004	01			10			10.400.001,00
082	5225	A	02	02	02	008	004	01			10			10.400.001,00
TOTAL														77.345.558,00

Atentamente,

Teniente Coronel. ELIECER VELASQUEZ PATIÑO
Director Central Administrativa y Contable Especializada Telemática

Elaboró: Es. Jhonatan Ortega Jhonatan
Subdirectora Facturación CENAC Telemática

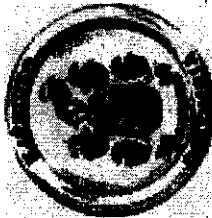
Revisó: Es. Jhonatan Quintero
Oficial de Seguimiento contractual CENAC Telemática

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 15 No 5-00 - Facativá - Cundinamarca
Tel 4261450 Ext 39036
cenactelematica@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC TELEMATICA
NIT: 900332546-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001195

ACREEDOR UT CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 NIT/CC : 901888292 Teléfono : Dirección : cr 48 20 45		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO UT CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 NIT/CC : 901888292 Teléfono : Dirección : cr 48 20 45	FECHA DE PAGO: 20.11.2025 CIUDAD: FACATATIVA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos. Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
--	--	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
CAUSA MIRO	GGCF FACT7	5100000400	77.345.589,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.345.589,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.345.589,00

RESUMEN CONTABLE					Valores		
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber

001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos. Gen.			0,00	77.345.589,00
002	25	2490550010	Servicios	901888292		77.345.589,00	0,00

Falla
Pago

TOTALES		77.345.589,00	77.345.589,00
----------------	--	---------------	---------------

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
DESCRIPCION :OB99925-OR-COM-11-25

SV. MAYER	ST. INGRID LEA	TC. ELIECER VELASQUEZ
Tesoroero / Pagador	CONTADORA CENAGTEL	DIREC. ORDENADOR CENAGTEL
		Beneficiario

SISTEMA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

Milespatino

15-01-03-082

2025-12-22-10:19 a. m.

LEYDY ESPERANZA PATINO NEITA

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Número:	447161525	Fecha Registro:	2025-11-18	Unidad ó Subunidad Ejecutora:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	TELEMATICA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	98925	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-11-20	Código de Referencia:		04500165400447161525	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	77.345.589,00	Valor Deducciones:		0,00	Valor Neto:	77.345.589,00	Saldo x Pagar:

TRM Pago	Valor Bruto	77.345.589,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	77.345.589,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
Números	No Recaudado:							
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:		0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:		0,00

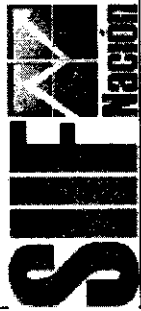
Identificación:	900092385	Razón Social:	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Medio de Pago:		Abono en cuenta
Número:	379038235	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo:	Ahorro	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			Número:	98925	Tipo:	Obligación Bancaria
						2025-11-14

082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA / A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN									
Nación	10	CSF	77.345.589,00	0,00	77.345.589,00		Pesos	0,00	0,00
082 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA									
1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF				2025-11-19			77.345.589,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada



TCELENER VELASQUEZ PATIÑO

ORDENADOR DEL GASTO CENAC TELEMATICA



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHNpatino Nelson Andres Patino Rincon
Unidad & Subunidad: 15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-14 2:56 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Numero:	99925	Fecha Registro:	2025-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerimiento	No	Tipo de DIP:	05 - Servicios Publicos	Nro. Compromiso:	21775
Valor Inicial:	77.345.589,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	77.345.589,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	77.345.589,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Valor Actual IVA:	0,00	Nro. Cdp:	0,00	Nro. Cdp:	5228
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS,	Comprobante Contable:		Comprobante Contable:	
Identificación:	900092385	Razon Social:	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	TERCERO					
Numero:	378038235	Banco:	BANCO DE BOGOTA	CUENTA BANCARIA					
Identificación:	100325	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declaradas	CAJA MENOR					
Numero:		Tipo:	INFORME 2025/5022546093	DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Tipo:		CUMPLIDO A SATISFACCION					
Numero:		Tipo:		Fecha: 2025-11-14					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	POSICION CATALOGO DE GASTO	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	FUENTE	Nación	RECARGO	10	SITUAC.	CSF
ATRIBUTO CONTABLE	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA	VALOR INICIAL	77.345.589,00	VALOR OPERACION	0,00	VALOR ACTUAL	77.345.589,00	VALOR A ORDENAR	77.345.589,00
Total:				77.345.589,00					

Objeto: INFORME DE SUPERVISION 2025/5022546093 DE LA ORDEN DE COMPRA 144797 CENAC TEL 2025

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA DE PAGO	ESTADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-19	Generada
VALOR A PAGAR		77.345.589,00	

TC ELICER VELASQUEZ PATINO
ORDENADOR DEL GASTO CENAC TELEMATICA

08/11/25 16:15:25. autor 152103000000



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MARIA ESMERALDA ECHEVERRI LONDOO
Unidad a Subordinar: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejercicio Solicitante: TELEMATICA
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-23 8:22 a. m.

Con base en el CDP No. 8225 de fecha 2025-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	21725	Fecha Registro:	2025-04-18	Unidad / Subordinación Ejercicio:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA			
Verifica Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado						
Valor Neto:	187.850.165,58	Valor Total Operacional:		0,00	Valor Actual:	187.850.165,58	Tasa de Cambio:		187.850.165,58
Identificación: MT	90802234	Proyecto Social	LINE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.						
Número:	579032235	Tramo:	BANCO DE BOGOTÁ						
Identificación:	98228780	Número:	ELECER VELAZQUEZ PATIÑO						
Fecha de Registro:		Genero Validar:	No	Form. Subclase de Cantidad:		Valor:	144787	Tipos:	ORDEN DE COMPRA

Medellín, 15 de abril de 2025

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC TELEMÁTICA
Bogotá, D.C.

Asunto: Autorización cuenta bancaria Orden de Compra 144797 AMP Conectividad IV

Cordial saludo,

Yo, Juan David Adarve Vergara identificado con cédula de ciudadanía No. 98.528.165, actuando en calidad de representante legal de EMTELCO S.A.S., integrante de la UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024, autorizo para que los pagos derivados de la Orden de Compra 144797 con objeto servicios de transmisión de datos y carrier de internet para el ejército nacional, servicio de conectividad y centro de datos a servicios estatales siif-sap, a ejecutar vigencia 2025 sean realizados a la cuenta de ahorros No. 379038235 del Banco de Bogotá, cuyo titular es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Anexos:

- Certificación bancaria cuenta de ahorros No. 379038235
- Certificado de existencia y representación legal

Atentamente,



JUAN DAVID ADARVE VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
EMTELCO S.A.S.

10/5

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

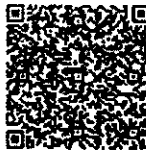
Formulario del Registro Único Tributario

001

3 Contrato 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4 Número de formulario

141142221464



14151770721248984(6020) 0000141142221464

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV 12 Dirección seccional

9 0 1 A 8 5 2 8 2 3

Impuestos de Medellín

14 Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

34 Tipo de contribuyente

35 Tipo de documento

36 Número de identificación

37 Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28 País

Departamento

39 Ciudad/Municipio

41 Primer apellido

42 Segundo apellido

43 Primer nombre

44 Segundo nombre

35 Razón social

UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024

36 Nombre comercial

UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País

39 Departamento

40 Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9 Antioquia

0 5 Medellín

0 0 1

41 Dirección principal

CR 48 20 45

42 Correo electrónico

atencioncce@tigo.com.co

43 Código postal

0 5 0 0 3 5

44 Teléfono 1

6 0 4 3 2 5 1 5 0 5

45 Teléfono 2

3 0 1 2 7 9 0 2 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

47 Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48 Código

49 Fecha inicio actividad

Otras actividades

50 Código

1 2

Ocupación

51 Código

52 Número establecimiento

6 1 1 0 2 0 2 4 0 9 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53 Código 7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exógena

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54 Códigos

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55 Firma

56 Tipo

57 Sexo

1

2

3

57 Sexo

58 CPC

IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Aprobos

SI

NO

X

60 No de Fotos

0

61 Fecha

2024-11-12/17:01:14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16126 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

624 Nombre FONSECA PULIDO ALBERTO

625 Cargo Representante Legal Certificado

.

.

.

.

.

.

.

.

.

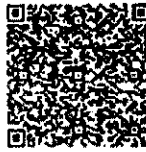
Formulario del Registro Único Tributario

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142221464



415177072124899K4(8020) 0000141142221464

5. Número de identificación Tributaria (RIT)

6. DV 12 Dirección sectorial

14 Buzón electrónico

9 0 1 3 6 6 2 9 0 3 Impuesto de Medios

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2
65. Fondos
68. Sin personalidad jurídica 763. Formas asociativas
69. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas64. Entidades o mantidas de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 2 0	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 2 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 2 0	
81. Hasta	2 0 2 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (RIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	172. Número de identificación tributaria otorgado a natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP	

.....

Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142221464



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 8 8 2 9 2 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Representación

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL		1 9 2 0 2 4 0 9 2 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía	1 3 7 9 0 5 4 6 5 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FONSECA	PULIDO	ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 4 0 9 2 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía	1 3 3 5 1 9 8 9 7 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROBAYO	PEROIGON	LIZBETH	LUCELY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL		1 9 2 0 2 4 0 9 2 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía	1 3 9 8 5 2 8 1 6 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ADARVE	VERGARA	JUAN	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espaceo reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142221464



41517707212489954/R0201 0000141142221464

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 8 8 2 9 2 3

Departamento de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

NIT

3 1 9 0 0 0 9 2 3 8 5

9

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 0 2 4 0 9 2 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

NIT

3 1 6 0 0 2 3 7 4 5 6

5

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

EMTELCO S.A.S.

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 0 2 4 0 9 2 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN

**ACTA DE
RECIBO A
SATISFACCIÓN**

Pág. 1 de 6
Código: FO-SECEJ-
CEAYG-702
Versión: 1
Fecha de emisión:
2021-02-21

ACTA N° 01179309 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

Julio

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN BA

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2025

INTERVIENEN: PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA.
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No.043-CENACTELEMATICA-2025 – AM 1337230-1

ÁNGELA MARÍA MONTOYA MORALES
Líder Servicio al Cliente
UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024
(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT 900.092.385-9
EMTELCO S.A.S - NIT 800.237

ASUNTO: RECEPCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JULIO DE 2025,
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-
CENACTELEMATICA-2025 – AM 1337230-1 OC 144797 - CUYO OBJETO ES
"SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL
EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A
SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797-
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de abril de 2025
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.
FORMA DE PAGO	El MDN - Ejército Nacional - CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575011793096 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

VIGENCIA 2025:

PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2024, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor.
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2013 (DIAN).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO FISCAL).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, en conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

NOTA: En el evento de prórroga o ampliación del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se prorrogará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar realizas.

PARÁGRAFO PRIMERO. PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN. 1. Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor o proveedor registrado en SIIF Nación
2. Que el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Emisor electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: **##** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **##**, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **##\$15-01-03-082; CTT_043_2025;juan.mejlaos@ejercito.mil.co##**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejlaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003770472-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Apoyo y Serv. Comunicacio	900332546-9	EBSC		08.11.2025	Facatativa (Cundinamarca
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UT CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO	0901888292		4500541172		

TRAZABILIDAD: OC-144797-25 / OC-144797 CARRIER EJC JUL / MANTENIMIENTO DE SOFTWARE									
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SERV. TRANS CARRIER INTER EJ

1,00 UN 19.239.561,00 19.239.561,00

TOTALES

19.239.561,00

MONTO: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NOVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575011793096 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

	8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMÁTICA 001-03-08 Nota2; Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de modificación indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (debito o credito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.																																						
FORMA DE PAGO CONTRATO INICIAL	PAGOS PARCIALES - MENSUALES																																						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ÁNGELA MARÍA MONTOYA MONTAÑES Líder Servicio al Cliente UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9 EMTELCO S.A.S - NIT. 900.092.385-5).																																						
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PD02. JUAN MANUEL MONTAÑA PROCESO DE SELECCIÓN BREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMÁTICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797.																																						
PLAZO DE ENTREGA	Desde el 01 de ENERO de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025.																																						
LUGAR DE ENTREGA	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>BATALLÓN NUTIBARA</td><td>1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>2</td><td>BATALLÓN RAFAEL NAVAS</td><td>VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>3</td><td>BATALLÓN MAGDALENA</td><td>KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>4</td><td>BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ</td><td>KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>5</td><td>BATALLÓN LUCIANO DELUYER</td><td>KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>6</td><td>OAC</td><td>BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>7</td><td>BAICC – CANAL MPLS DATOS</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td><td>1 Gbps</td></tr> <tr> <td>8</td><td>COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN</td><td>10 Gbps</td></tr> <tr> <td>9</td><td>BAICC – CANAL INTERNET</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td><td>100 Mbps</td></tr> </table>			1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps	2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps	3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps	4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps	5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps	6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps	7	BAICC – CANAL MPLS DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps	8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps	9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps
1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps																																				
2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps																																				
3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps																																				
4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps																																				
5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps																																				
6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps																																				
7	BAICC – CANAL MPLS DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps																																				
8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps																																				
9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps																																				
VALOR CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 187.850.165,58) incluido IVA.																																						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575011793096 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

N° ENTREGAS QUE RECIBE	4
DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de su ejecución (desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025).
CONTRATO ADICIONAL O MODIFICATORIO No. SI NO.	
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.	

II. BALANCE CONTRATO

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	\$ 0	\$ 20.687.834,48
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 43.561.567,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.239.561,00
Valor Pendiente por Cancelar	\$ 0	\$ 104.361.203,10
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

RESUMEN DE FACTURACIÓN - ORDEN DE COMPRA CTT_043 - OC144797_2023 - \$187.850.165,58						
MES	VALOR SERVICIO	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALORES PAGADOS	DEBIDOS DE PAGAR - POR REDUCIR	FACTURA MENSUAL - \$20.687.834,48
ABRIL 2025	\$ 11.808.855,62	\$ 2.436.222,68	\$ 14.245.078,30	\$ 24.332.698,62	\$ 5.514.419,62	\$ 187.850.165,58
MAYO 2025	\$ 12.822.698,34	\$ 2.436.222,68	\$ 15.258.921,02	\$ 24.332.698,62	\$ 1.632.679,62	
JUNIO 2025	\$ 13.037.100,00	\$ 2.436.222,68	\$ 15.473.322,68	\$ 24.332.698,62	\$ 1.632.679,62	
TOTALES	\$ 52.774.057,15	\$ 10.027.070,86	\$ 62.801.128,00		\$ 20.687.834,48	\$ 184.361.203,10

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

En las instalaciones de

1. CANAL DON NUBARA - ANDES - 1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES (ANT)
2. CANAL DON RAFAEL NAVAS PARDO - TAME - VEREDA BRISAS DE SATENA
3. CANAL DON MAGDALENA - PITALITO - KM5 VÍA SAN AGUSTÍN
4. CANAL DON RAMÓN NONATO PÉREZ - TAURAMENA - KM1 VEREDA LAS CABAÑAS
5. CANAL DON LUCIANO DELUYER - SAN VICENTE DE CHUCURI - KM 3 VÍA CATARANA
6. OAC - BOGOTÁ - BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97
7. BAICC - CANAL DATOS BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM
8. COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC - CARRERA 59 No. 26-50 CAN
9. BAICC CANAL INTERNET BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM

El representante y/o delegado de la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575011793096 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

2025 - AM-1337230-1 OC144797 respectivamente, acordaron el recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la mencionada orden de compra cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato así: ABRIL 14 de 2025 se dio inicio a las instalaciones respectivas.

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS.

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del contrato para "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797, y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.S - NIT. 900.092.385-9, EMTTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5).; A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTTELCO 2024						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
1	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN TRUJILLO - BELL - JUCES	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	14/04/2025
2	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN RAFAEL NÚÑEZ - BIRAN - TAME	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	14/04/2025
3	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN MAGDALENA - BARRAS - PITAGUI	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	14/04/2025
4	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN RAMÓN NÚÑEZ PÉREZ - BIRAN - TAJURAMA	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	14/04/2025
5	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN LUDOVICO DELIVER - BELL - SAN VICENTE CUCUN	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	14/04/2025
6	Enlace Dedicado 12 Mbps	DAC	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	14/04/2025
7	Enlace Dedicado 1 Gbps	BAICC - CARAL DATOS	1	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	14/04/2025
8	Enlace Dedicado 1 Gbps	COMANDO EN JEFE CARRIER DE INTERNET EIC - DATA CENTER	1	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	14/04/2025
9	Enlace Dedicado 200 Mbps	BAICC - CARAL INTERNET	1	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00	14/04/2025
BONO			1	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	
IVA			1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	
IVA INCURRIDO			1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	

OBSERVACIONES

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo de los bienes y/o servicios de los ítems relacionados, el supervisor autoriza realizar el alta del servicio al perfil SAP compras de la CENAC TELEMÁTICA.

NOTA

FAC	CARGOS MES	IMPUESTOS	RETE ICA	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3021302	\$16.167.698	\$3.071.863	\$0	\$ 19.239.561	Jul 1	Jul 31
TOTALES	\$16.167.698	\$3.071.863	\$0	\$ 19.239.561		

NOTA: La factura No. BSPU3021302 de fecha 21 de AGOSTO de 2025, fue recibida por el supervisor mediante la plataforma SIIF facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por el CENAC

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575011793096 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

TELEMÁTICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores de garantizar que la factura se dirija correctamente al operador OLIMPIA IT, para ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato. Con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios, permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones expuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recepción, rechazo y conservación de la información.

A. ANEXOS:

- Certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Comprobantes de Pago Parafiscales.
- Facturas: **BSPU3021302** – Servicios Prestados en el MES de JULIO de 2025.


JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA
C.C. 37.844 de Manizales
Ingeniero Profesional de Defensa
SUPERVISOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
DE MENOR CUANTÍA N° 043-CENAC TELEMATICA-2025 AM1337230-1 OC144797


ÁNGELA MARÍA MONTÓYA MORALES
C.C. 32.182.627 de Medellín
Líder de Servicio al Cliente
UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTelCO 2024
(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTelCO S.A.S - NIT 800.237.456-5)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A -29.57

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2025

**Señor Teniente Coronel
ELIECER VELÁSQUEZ PATIÑO**
Director y Ordenador del Gasto CENAC Telemática
Calle 5 N°15-00 Barrio Dos Caminos
Facatativá, Cundinamarca

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS en el MES DE JULIO DEL 2025, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024)."

En cumplimiento de lo establecido en la Supervisión del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC TELEMÁTICA Y COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), con toda atención me permito informar la situación de la Orden de Compra así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797.																																																																														
CDP No.	5225 del 14 de enero de 2024																																																																														
CRP No.	21725 del 04 de abril de 2025																																																																														
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CARRIER DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA APALANCAR VINCULACIONES 2024-2025.																																																																														
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMT 2024 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.000.000 EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5																																																																														
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de abril 2025																																																																														
VALOR UNITARIO	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 8.499.000,00</td><td>\$ 1.087.342,62</td><td>\$ 10.987.040,00</td><td>\$ 94.888.288,00</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 1.800.000,00</td><td>\$ 285.000,00</td><td>\$ 1.785.000,00</td><td>\$ 16.065.000,00</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 900.000,00</td><td>\$ 175.700,00</td><td>\$ 1.105.700,00</td><td>\$ 9.960.300,00</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 900.000,00</td><td>\$ 175.700,00</td><td>\$ 1.105.700,00</td><td>\$ 9.960.300,00</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 900.000,00</td><td>\$ 175.700,00</td><td>\$ 1.105.700,00</td><td>\$ 9.960.300,00</td></tr> <tr> <td>6</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 900.000,00</td><td>\$ 175.700,00</td><td>\$ 1.105.700,00</td><td>\$ 9.960.300,00</td></tr> <tr> <td>7</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 900.000,00</td><td>\$ 175.700,00</td><td>\$ 1.105.700,00</td><td>\$ 9.960.300,00</td></tr> <tr> <td>8</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 900.000,00</td><td>\$ 175.700,00</td><td>\$ 1.105.700,00</td><td>\$ 9.960.300,00</td></tr> <tr> <td>9</td><td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td><td>MES</td><td>9</td><td>\$ 2.000.000,00</td><td>\$ 300.000,00</td><td>\$ 2.340.000,00</td><td>\$ 21.420.000,00</td></tr> </table>							1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 8.499.000,00	\$ 1.087.342,62	\$ 10.987.040,00	\$ 94.888.288,00	2	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 1.800.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 16.065.000,00	3	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00	4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00	5	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00	6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00	7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00	8	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00	9	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 2.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 21.420.000,00
1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 8.499.000,00	\$ 1.087.342,62	\$ 10.987.040,00	\$ 94.888.288,00																																																																								
2	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 1.800.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 16.065.000,00																																																																								
3	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00																																																																								
4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00																																																																								
5	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00																																																																								
6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00																																																																								
7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00																																																																								
8	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 900.000,00	\$ 175.700,00	\$ 1.105.700,00	\$ 9.960.300,00																																																																								
9	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	9	\$ 2.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 21.420.000,00																																																																								

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

VALOR CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 187.850.165,58) incluido IVA.
FORMA DE PAGO CONTRATO	El MDN - Ejército Nacional-CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES, SIIF-SAP, PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2024-2025" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así: VIGENCIA 2025-2026: PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2025, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista. 2. Informe del supervisor. 3. Factura. (como se establece en la resolución 000042 de 2020 DIAN). 4. Situación de recursos de la Dirección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASISTENTE CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de contribuciones sociales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2019). NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar pólizas. PARÁGRAFO PRIMERO: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN 1, Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos. 1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación 2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico. 3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción. 4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



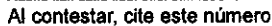
Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

	5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co 6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: # \$15-01-03-082;CTT_043_2025;juan.mejlaos@ejercito.mil.co# \$ 7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF, por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos Nota1: PCI= posición del catálogo de PLAN DE TELEMATICA: 15-01-03-082 Nota2: Recuerde diligenciar la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido, el mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.																																				
FECHA DE ENTREGA	Desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025. <table border="1"> <tr> <td data-bbox="516 1268 932 1360"> 1 "SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" </td> <td data-bbox="932 1268 1377 1360"> SERA DESDE EL DIA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 </td> </tr> </table>	1 "SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"	SERA DESDE EL DIA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2025																																		
1 "SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"	SERA DESDE EL DIA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2025																																				
LUGAR DE ENTREGA Y ANCHO DE BANDA	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>BATALLÓN NUTIBARA</td> <td>1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO</td> <td>VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BATALLÓN MAGDALENA</td> <td>KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ</td> <td>KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>BATALLÓN LUCIANO DELUYER</td> <td>KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>OAC</td> <td>BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>BAICC – CANAL DATOS</td> <td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td> <td>1 Gbps</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC</td> <td>BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN</td> <td>10 Gbps</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>BAICC – CANAL INTERNET</td> <td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td> <td>100 Mbps</td> </tr> </table>	1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps	2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps	3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps	4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps	5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps	6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps	7	BAICC – CANAL DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps	8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps	9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps
1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps																																		
2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps																																		
3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps																																		
4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps																																		
5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps																																		
6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps																																		
7	BAICC – CANAL DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps																																		
8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps																																		
9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps																																		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejlaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	
VALOR ADICIÓN	
DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración del contrato a suscribir es por el término de la ejecución Desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025.
SUPERVISOR	PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA Supervisor Contrato de Prestación de Servicios PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025-AM133723-OC144797

De acuerdo al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVIDORES ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-002-2024. Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. M-100261789 con los amparos de (A. cumplimiento del contrato, expedida por la "COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS" Numero de Certificado 14969517. aprobada por el ordenante del gasto en la proforma SECOP II

[illegible]

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

Se recibió a satisfacción los servicios prestados desde el día 1 de JULIO hasta el día 31 de JULIO del 2025, de los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024.", de acuerdo a lo estipulado en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMA-CA-2025 - 00001337230-1 OC144797- cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 Y UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 LINE ENMOLCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9 y TELCEL COLOMBIA S.A. – NIT 800.237.456-5), de acuerdo a la Factura BSPU3021302 y por medio del cual se recibió a satisfacción No. 01179309 del 25 de AGOSTO de 2025.

FACTURA	CARGOS MES	IMPUESTO DE RENTA	IMPUESTO DE VALOR AGREGADO	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3021302	\$16.167.698	\$3.071.863	\$0	\$ 19.239.561	Jul 1	Jul 31
TOTALES	\$16.167.698	\$3.071.863	\$0	\$ 19.239.561		

DETALLE DE SERVICIOS RECIBIDOS						
ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE RECIBO
1	Enlace Dedicado 12 Mbps - BATAILLÓN MULTIMEDIA - BERNIT - ANDES		1	\$ 990.000,00	\$ 990.000,00	31/07/2025
2	Enlace Dedicado 12 Mbps - BATAILLÓN RAFAEL NAVAS PARDO - BIRAN - TAME		1	\$ 990.000,00	\$ 990.000,00	31/07/2025
3	Enlace Dedicado 12 Mbps - BATAILLÓN MANGUALA - BIRAN - PITALITO		1	\$ 990.000,00	\$ 990.000,00	31/07/2025
4	Enlace Dedicado 12 Mbps - BATAILLÓN RAMÓN MONATO PÉREZ - BUENO - TAURAMENA		1	\$ 990.000,00	\$ 990.000,00	31/07/2025
5	Enlace Dedicado 12 Mbps - BATAILLÓN LUCIANO DELUYER - BELLO - SAN VICENTE CHOLINI		1	\$ 990.000,00	\$ 990.000,00	31/07/2025
6	Enlace Dedicado 12 Mbps - CAC		1	\$ 990.000,00	\$ 990.000,00	31/07/2025
7	Enlace Dedicado 1 Gbps - BAICC - CANAL DATOS		1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	31/07/2025
8	Enlace Dedicado 1 Gbps - COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET SAC - DATACENTER		1	\$ 8.450.000,00	\$ 8.450.000,00	31/07/2025
9	Enlace Dedicado 300 Mbps - BAICC - CANAL INTERNET		1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	1/05/2024
NETO				\$ 16.167.698	\$ 16.167.698	
IVA				\$ 3.071.863	\$ 3.071.863	
IVA INCLUIDO				\$ 19.239.561	\$ 19.239.561	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

[illegible]

Nro.	MES	FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	VALOR
1	Servicio Abril 14-30 / 2025	BSPU3020445	2025-06-19	\$ 9.064.185
2	Servicio Mayo / 2025	BSPU3020446	2025-06-19	\$ 15.257.821
3	Servicio Junio / 2025	BSPU3020901	2025-07-23	\$ 19.239.561
4	Servicio Julio / 2025	BSPU3021302	2025-08-21	\$ 19.239.561
TOTAL ACUMULADO				\$ 43.561.567

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	\$ 0	\$ 20.687.834,48
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 43.561.567,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.239.561,00
Valor Pendiente por Cancelar	\$ 0	\$ 104.361.203,10
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

RESUMEN DE FACTURACIÓN - ORDEN DE COMPRA CTT_043 - OC144797_2025 - \$187.850.165,58						
MES	VALOR SERVICIO	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALORES PAGADOS	DEBIDOS DE PAGAR - POR REDUCIR	FACTURA MENSUAL \$20,872,240,62
ABRIL 2025	\$ 1.515.802,50	\$ 1.471.332,08	\$ 2.987.134,58	\$ 2.987.134,58	\$ 11.808.055,62	\$ 187.850.165,58
MAYO 2025	\$ 18.821.898,32	\$ 2.496.332,08	\$ 21.318.230,40	\$ 21.318.230,40	\$ 5.614.419,62	
					\$ 1.632.679,62	
					\$ 1.632.679,62	
TOTALES	\$ 52.774.057,15	\$ 10.027.070,86	\$ 62.801.128,00		\$ 20.687.834,48	\$ 104.961.203,10

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega del Bien y/o Servicio Vigencia
37,57%	37

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

Omitido

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797, de acuerdo al Acta de Recibo a Satisfacción N° 01179309 del 25 de AGOSTO de 2025.

X. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 226 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

XI. OTRAS ACTIVIDADES

Facturación de acuerdo a la siguiente descripción:

N°	MES	# DE FACTURA	FECHA EMISIÓN	VALOR
1	Julio 1-31 2025	BSPU3021302	2025-08-21	\$ 19.239.561
TOTAL				\$ 19.239.561

En las instalaciones del BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN - BAICC, Carrera 46 #20A-31 BOGOTÁ D.C., el representante de LA UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024, el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

1 OC144797- MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 y la UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5 donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato.

De acuerdo a la Factura **BSPU3021302** de fecha **21 de AGOSTO de 2025**, Mediante el operador tecnológico de cada entidad y enviada a la plataforma SIIF Facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por la CENAC TELEMÁTICA, así mismo garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores para garantizar que la factura se direcciona correctamente al operador SIIF Facturación, y ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato, con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios., permitiendo el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

NOTA 1: Para aquellos casos en los cuales de acuerdo a lo establecido en el Contrato se determina la entrega de los bienes en forma previa a la emisión de la factura, la entrada se realiza con la factura y el acta recibo a satisfacción de los mismos. La factura se constituye en un requisito indispensable para aplicar las deducciones del carácter tributario y adelantar el trámite de pago.

NOTA 2: Para aquellos casos en los cuales, las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determina la necesidad de realizar el proceso de verificación o pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realiza con el acta recibo a satisfacción, cabe aclarar que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago.

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo del servicio del ítem relacionado, el supervisor autoriza realizar el alta del servicio.

XII. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la **CLAUSULA I, CONDICIONES DE LA FORMA DE PAGO** del anexo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 19.239.561) incluido IVA**, de acuerdo al servicio prestado en el mes de **JULIO 2025** - Factura Electrónica de Venta - **BSPU3021302** del **2025-08-21** Acta de

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575026079333 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

Recibo a Satisfacción N° 01179309 de fecha 25 de AGOSTO de 2025; se concluye que los servicios se recibieron sin novedad y se puede continuar con los trámites administrativos que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC.

Respetuosamente,

PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA.

Supervisor PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC 144797

BAICC

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.092-AUDM&SMDE-CER2025-20557

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 78876004 y 78951902, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de junio de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de julio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.07.18
10:05:13 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.093- AUDM&SMDE-CER2025-20558

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de enero del 2025 al 30 de junio de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de febrero de 2025 al 31 de julio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA
SALCEDO
Date: 2025.07.18
10:04:50 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial



Información de la Planilla	
Número de Planilla Operativa	Enlace Operativo
Fecha	2025-07-14, 04:10:57 PM
Periodo de Cobertura	julio de 2025
Número de Planilla	NI 900092385
Código de Planilla	78876004
Número de Planilla	1627093569
Número de Planilla	\$ 12.128.300
Número de Planilla	172.29.10.57

			0	\$ 0	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 919.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	\$ 2.185.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 1.253.600	\$ 0

SubTotales: \$ 12.128.300 \$ 0
Total a Pagar: \$ 12.128.300





Información de Colaboración	
Nombre controlador de información	
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Definición	
Fecha	2025-07-14, 02:25:29 PM
Período de Cobertura Otros Riesgos	
Período de Cobertura Para Salud	Julio de 2025
Empresa	
NIT	NI 900092385
Código Operativo (Nómina)	
Rendimiento de Pagaros de Planilla	78951902
Tipo de Planilla	
Número de Planilla Bancaria CUS	1626764389
Valor	\$ 2.176.452.100
Valor de la Información	
Valor de la Información	172.29.10.57

N800224808	230301	PORVENIR	47	\$ 94.772.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	483	\$ 768.159.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25	\$ 66.160.900	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 199.700	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6	\$ 1.699.700	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	4	\$ 6.627.000	\$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	36	\$ 10.723.400	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6	\$ 1.068.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	503	\$ 380.856.800	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOI	1	\$ 178.000	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	\$ 172.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	14	\$ 3.314.100	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	\$ 228.400	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	\$ 678.500	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	17	\$ 5.313.100	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	77	\$ 40.429.200	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	22	\$ 5.582.600	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	153	\$ 95.930.300	\$ 0



SubTotales:
Total a Pagar:

\$ 2.176.452.100

\$ 0
\$ 2.176.452.100

(415)7707316037005(8020)0302130213(3900)19239561(96)20250920
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Paga tu factura fácil y seguro en <https://transacciones.tigo.com.co/servicios/sap> ó

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, Scotiabank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MóvilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g – Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

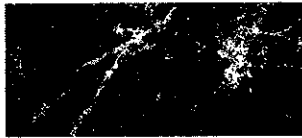
- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realiza antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.



**Central Administrativa y Contable -
CENAC Telemática
N.I.T. 900332546
ORDEN DE COMPRA**

junio

Conectividad 4 UNE Emtelco 2024
N.I.T. 901888292
Carrera 48 # 20-45
MEDELLIN, ANTIOQUIA
Atte: Alberto Fonseca Pulido
atencioncce@tigo.com.co

Número de Orden **144797**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Conectividad IV**
Fecha de Emisión **10/04/25**
Fecha de Vencimiento **30/12/25**
Comprador **Milton Cardozo Burbano**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **PD02 JUAN MANUEL MEJIA**
OSPINA
Teléfono **3155391413**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **"SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE
DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL
EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE
CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A
SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR
VIGENCIA 2025**

Enviar a

Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
CARRERA 59 # 26-50
BOGOTA
Atte: milton cardozo burbano

Facturar a

Central Administrativa y Contable
- CENAC Telemática
CARRERA 59 # 26-50
BOGOTA,
Atte: Milton Cardozo Burbano

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 5225	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 10Gbps - 10Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	8.459.698,00	76.137.282,00
2 CDP 5225	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	1.500.000,00	13.500.000,00
3 CDP 5225	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	930.000,00	8.370.000,00
4 CDP 5225	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	930.000,00	8.370.000,00
5 CDP 5225	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	930.000,00	8.370.000,00
6 CDP 5225	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	930.000,00	8.370.000,00
7 CDP 5225	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 -	9.0	Mes	930.000,00	8.370.000,00

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
		Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1				
8	CDP 5225	cnt04—Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	930.000,00	8.370.000,00
9	CDP 5225	cnt04—Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	2.000.000,00	18.000.000,00
10	CDP 5225	cnt04—Iva	1.0	Unidad	29.992.883,58	29.992.883,58
11	CDP 5225	cnt04—Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0,00	0,00
12	CDP 5225	cnt04—Instalación	1.0	Unidad	0,00	0,00
						187.850.165,58 COP



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003770469-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Apoyo y Serv. Comunicacio	900332546-9	EBSC		08.11.2025	Facetativa (Cundinamarca
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UT CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO	0901888292		4500541171		

TRAZABILIDAD: OC-144797-25 / OC-144797 CARRIER EJC JUN / MANTENIMIENTO DE SOFTWARE									
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SERV. TRANS CARRIER INTER EJ		1,00	UN	19.239.561,00	19.239.561,00

TOTALES

19.239.561,00

MONTO: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

Facatativá, 10 de abril 2025

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No.043-CENAC TELEMATICA-2025 PARA LOS "SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, el elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar los pliegos de condiciones cuyo objeto es **"SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"**

Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOPII, además estarán disponibles en la oficina de contratos del CENAC (Central Administrativa Y Contable Telemática), Calle 5 carrera 15 Barrio dos caminos, Municipio de Facatativá.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL- CENAC-TELEMATICA

En el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II** se encuentran los procesos publicados de las entidades estatales que han demandado el objeto de **"SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP"**, a continuación, y a manera de información se relacionan procesos de contratación con características técnicas similares realizadas

VIGENCIA 2018-2019

EL 05 DE DICIEMBRE DE 2018, SE SUSCRIBIÓ ORDEN DE COMPRA NO. 34003, DENTRO DEL PROCESO NO.259-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA-2018, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES GNAP PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2019, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N°CCE-427-1-AMP-2016", CON LA EMPRESA COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A, POR UN VALOR DE CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$136.580.266,96), IVA INCLUIDO, ASÍ:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonjercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No.043-CENAC TELEMATICA-2025 PARA LOS "SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES GNP PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2019, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N°CCE-427-1-AMP-2016.	
ORDEN DE COMPRA No. 34003	
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES GNP PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2019, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N°CCE-427-1-AMP-2016.	
6 MESES	
\$136.580.266,96	
FORMA DE PAGO DESCRITA EN PORCENTAJE	LAS ENTIDADES COMPRADORAS DEBEN APROBAR O RECHAZAR LAS FACTURAS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. UNA VEZ APROBADAS, LA ENTIDAD COMPRADORA DEBE PAGAR LAS FACTURAS DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE APROBACIÓN. SI LA FACTURA FUE RECHAZADA O LA ENTIDAD COMPRADORA SOLICITA CORRECCIONES A LA MISMA, EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA NUEVA FACTURA.
RECURSO PRESUPUESTAL VIGENCIA	A-2-0-4-6-5 RECURSO 10 SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN
INTERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	RELACIONADOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS IMPOSICIÓN DE SANCIONES PRORROGAS	RECIBIDO A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE ENTREGA	DE ACUERDO AL ANEXO DE CONECTIVIDAD CONTEMPLADO EN EL SIMULADOR, EN CADA UNA DE LAS INSTALACIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MILITARES SEGÚN LO DESCRITO EN TABLA N° 1.
FECHA DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018- HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2019
ADICIÓN	ORDEN DE COMPRA No. 34003
VALOR DE LA ADICIÓN	\$45.442.133,33
FECHA DE ENTREGA DE LA ADICIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN

**ACTA DE
RECIBO A
SATISFACCIÓN**

Pág. 1 de 6
Código: FO-SECEJ-
CEAYG-702
Versión: 1
Fecha de emisión:
2021-02-21

ACTA N° 01022026 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 25 de julio de 2025

INTERVIENEN: PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM 1337230-1

ÁNGELA MARÍA MONTOYA MORALE
Líder Servicio al Cliente
UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UN EMTELCO 2024
(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT 900.092.385-9
EMTELCO S.A.S - NIT 800.237

ASUNTO: RECEPCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2025,
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-
CENACTELEMATICA-2025 - AM 1337230-1 OC 144797 - CUYO OBJETO ES
"SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL
EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A
SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797-
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de abril de 2025
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.
FORMA DE PAGO	El MDN - Ejército Nacional - CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575010220266 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

VIGENCIA 2025:

PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2024, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor.
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2011 (DIAN).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO FISCAL).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y contribuciones al SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, en conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

NOTA: En el evento de prórroga del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se garantizará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar las tarifas.

PARÁGRAFO PRIMERO. PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN 1. Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor debe estar registrado en SIIF Nación
2. Que el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 — Comercio electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: **#\$** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **#\$**, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#\$15-01-03-082; CTT_043_2025;juan.mejiaos@ejercito.mil.co#\$**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575010220266 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

[illegible]

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575010220266 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

N° ENTREGAS QUE RECIBE	3
DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de su ejecución (desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025).
CONTRATO ADICIONAL O MODIFICATORIO No. SI NO.	
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.	

II. BALANCE CONTRATO

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	0	\$ 19.055.154,86
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 24.322.006,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.239.561,00
Valor Pendiente por Cancelar	0	\$ 125.233.443,72
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

En las instalaciones del:

1. BATALLÓN NUTIBARA - 4 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES (ANT)
2. BATALLÓN RAFAEL NÚÑEZ - VEREDA BRISAS DE SATENA
3. BATALLÓN MAGDALENA - PIEDRAS - KM5 VÍA SAN AGUSTÍN
4. BATALLÓN RAMÓN BERNARDO PÉREZ - TAURAMENA - KM1 VEREDA LAS CABAÑAS
5. BATALLÓN LUCIANO BRYER - SAN VICENTE DE CHUCURI - KM 3 VÍA CATARANA
6. OAC - BOGOTÁ - BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97
7. BAICCOMINAL DATOS BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM
8. COMANDO EN JEFE EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC - CARRERA 59 No. 26-50 CAN
9. BAICCOMINAL INTERNET BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM

El representante y/o delegado de la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTelco 2024 (UNIÓN EMTelco COMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTelco S.A.S - NIT 800.237.456-5), el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - ALI 1637230-1 OC144797 respectivamente, acordaron el recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la mencionada orden de compra cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato así: ABRIL 14 de 2025 se dio inicio a las instalaciones respectivas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575010220266 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del contrato para "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797, y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9) y EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5).; A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

DETALLE DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
1	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN MITIMANA - SINUIT - ANDES	1	\$ 8.370.000,00	\$ 8.370.000,00	14/04/2025
2	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN RAFAEL MARÍA PARDO - BIRAN - TAMÉ	1	\$ 8.370.000,00	\$ 8.370.000,00	14/04/2025
3	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN MAGDALENA - BIRAG - PITILITO	1	\$ 8.370.000,00	\$ 8.370.000,00	14/04/2025
4	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN RAMÓN MICHATO PÉREZ - BIRAG - TAURAMENA	1	\$ 8.370.000,00	\$ 8.370.000,00	14/04/2025
5	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN LUCIANO DELUTER - BILLO - SAN VICENTE CHULUMI	1	\$ 8.370.000,00	\$ 8.370.000,00	14/04/2025
6	Enlace Dedicado 12 Mbps	ONC	1	\$ 8.370.000,00	\$ 8.370.000,00	14/04/2025
7	Enlace Dedicado 1 Gbit	BAICC - CANAL DATOS	1	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	14/04/2025
8	Enlace Dedicado 100Mbps	COMANDO DEL EJERCITO - CARRERES DE INTERNET EIC - DATACENTER	1	\$ 78.137.282,00	\$ 78.137.282,00	14/04/2025
9	Enlace Dedicado 300 Mbps	BAICC - CANAL INTERNET	1	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	1/09/2024
NETO				\$ 16.167.598,00	\$ 16.167.598,00	
IVA				\$ 3.071.863,00	\$ 3.071.863,00	
IVA INCLUIDO				\$ 19.239.561,00	\$ 19.239.561,00	

OBSERVACIONES

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo de los bienes y/o servicios de los ítems relacionados, el supervisor autoriza realizar el pago del servicio al perfil SAP compras de la CENAC TELEMÁTICA.

NOTA:

FACTURA	CARGOS	IMPUESTOS	RETE ICA	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3020901	\$16.167.598	\$3.071.863	\$0	\$ 19.239.561	Jun 1	Jun 30
TOTAL	\$19.239.561	\$3.071.863	\$0	\$ 19.239.561		

NOTA: La factura No. BSPU3020901 de fecha 23 de JULIO de 2025, fue recibida por el supervisor mediante la plataforma SIIF facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por el CENAC TELEMÁTICA, así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores de garantizar que la factura se dirija correctamente al operador OLIMPIA IT, para ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato. Con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



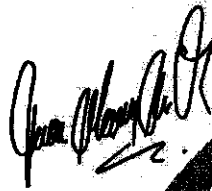
Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575010220266 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios, permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

A. ANEXOS:

- Certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Comprobantes de Pago Parafiscales.
- Facturas: **BSPU3020901** – Servicios Prestados en el **MES DE JUNIO de 2025.**


PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA

CC. 10.287.844 de Bogotá

Ingeniero Profesional

SUPERVISOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

DE MENOR CUANTÍA No.043-CEM-SELECCIÓN ABREVIADA-2025 AM1337230-1 OC144797


ANGELA MARIA MONTÓYA MORALES

C.C. 32.182.627 de Medellín

Líder de Servicio al Cliente

UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTelCO 2024

(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTelCO S.A.S - NIT 800.237.456-5)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575022546093: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A -29.57

Bogotá D.C., 25 de julio de 2025

**Señor Teniente Coronel
ELIECER VELÁSQUEZ PATIÑO**
Director y Ordenador del Gasto CENAC Telemática
Calle 5 N°15-00 Barrio Dos Caminos
Facatativá, Cundinamarca

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS en el MES DE JUNIO DEL 2025, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024)."

En cumplimiento de lo establecido en la Supervisión del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- cuyo objeto son los SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC TELEMÁTICA Y COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), con toda atención me permito informar la situación de la Orden de Compra así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575022546093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797.
CDP No.	5225 del 14 de enero de 2024
CRP No.	21725 del 04 de abril de 2025
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ALMACENAMIENTO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA APALANCAR VINCULACIONES FORTICAS 2024-2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMT 2024 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.000.000-9 EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de abril 2025

VALOR UNITARIO							
1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 8.489.000,00	\$ 1.807.342,02	\$ 10.057.040,02	\$ 90.000.000,00
2	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 1.800.000,00	\$ 280.000,00	\$ 1.786.000,00	\$ 16.000.000,00
3	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 980.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 9.880.300,00
4	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 990.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 9.880.300,00
5	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 990.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 9.880.300,00
6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 890.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 9.880.300,00
7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 890.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 9.880.300,00
8	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re- uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 980.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.106.700,00	\$ 9.880.300,00
9	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Sindicato - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 2.000.000,00	\$ 380.000,00	\$ 2.380.000,00	\$ 21.420.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
Juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575022546093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

VALOR CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 187.850.165,58) incluido IVA.
FORMA DE PAGO CONTRATO	El MDN - Ejército Nacional-CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2024-2025" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así: VIGENCIA 2025-2026: PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2025-2026, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista. 2. Informe del supervisor. 3. Factura. (como se establece en la resolución 000042 de 2020 DIAN). 4. Situación de recursos de la Dirección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de contribuciones sociales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/03/2014). NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar pólizas. PARÁGRAFO PRIMERO: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN 1, Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos. 1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación 2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico. 3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción. 4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575022546093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

	5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co 6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: # \$15-01-03-082;CTT_043_2025;juan.mejiaos@ejercito.mil.co# \$ 7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad y si se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA-DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos Nota1: PCI= posición del catálogo de servicios TELEMÁTICA: 15-01-03-082 Nota2: Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido, el mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que se va a realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.																																				
FECHA DE ENTREGA	Desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025. <table border="1"> <tr> <td data-bbox="527 1197 941 1354"> 1 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SPP-SAP, A EJECUTAR VIOLENCIA 2025 </td> <td data-bbox="941 1197 1380 1354"> SERA DESDE EL DIA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 </td> </tr> </table>	1 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SPP-SAP, A EJECUTAR VIOLENCIA 2025	SERA DESDE EL DIA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2025																																		
1 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SPP-SAP, A EJECUTAR VIOLENCIA 2025	SERA DESDE EL DIA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2025																																				
LUGAR DE ENTREGA Y ANCHO DE BANDA	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="527 1417 852 1459">1</td> <td data-bbox="852 1417 1291 1459">BATALLÓN NUTIBARA</td> <td data-bbox="1291 1417 1388 1459">1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)</td> <td data-bbox="1388 1417 1396 1459">12 Mbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1459 852 1501">2</td> <td data-bbox="852 1459 1291 1501">BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO</td> <td data-bbox="1291 1459 1388 1501">VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)</td> <td data-bbox="1388 1459 1396 1501">12 Mbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1501 852 1543">3</td> <td data-bbox="852 1501 1291 1543">BATALLÓN MAGDALENA</td> <td data-bbox="1291 1501 1388 1543">KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)</td> <td data-bbox="1388 1501 1396 1543">12 Mbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1543 852 1585">4</td> <td data-bbox="852 1543 1291 1585">BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ</td> <td data-bbox="1291 1543 1388 1585">KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)</td> <td data-bbox="1388 1543 1396 1585">12 Mbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1585 852 1627">5</td> <td data-bbox="852 1585 1291 1627">BATALLÓN LUCIANO DELUYER</td> <td data-bbox="1291 1585 1388 1627">KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)</td> <td data-bbox="1388 1585 1396 1627">12 Mbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1627 852 1669">6</td> <td data-bbox="852 1627 1291 1669">OAC</td> <td data-bbox="1291 1627 1388 1669">BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97</td> <td data-bbox="1388 1627 1396 1669">12 Mbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1669 852 1711">7</td> <td data-bbox="852 1669 1291 1711">BAICC – CANAL DATOS</td> <td data-bbox="1291 1669 1388 1711">BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td> <td data-bbox="1388 1669 1396 1711">1 Gbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1711 852 1753">8</td> <td data-bbox="852 1711 1291 1753">COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC</td> <td data-bbox="1291 1711 1388 1753">BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN</td> <td data-bbox="1388 1711 1396 1753">10 Gbps</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 1753 852 1789">9</td> <td data-bbox="852 1753 1291 1789">BAICC – CANAL INTERNET</td> <td data-bbox="1291 1753 1388 1789">BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td> <td data-bbox="1388 1753 1396 1789">100 Mbps</td> </tr> </table>	1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps	2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps	3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps	4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps	5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps	6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps	7	BAICC – CANAL DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps	8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps	9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps
1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps																																		
2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps																																		
3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps																																		
4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps																																		
5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps																																		
6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps																																		
7	BAICC – CANAL DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps																																		
8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps																																		
9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps																																		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Radicado N° 2025575022546093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	
VALOR ADICIÓN	
DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración del contrato a suscribir es por el término de la ejecución Desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025.
SUPERVISOR	PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA Supervisor Contrato de Prestación de Servicios PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025-AM133723-OC144797

De acuerdo al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVIDORES ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-002-2024. Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Compañías Estatales No. M-100261789 con los amparos de (A. cumplimiento del contrato, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS" Numero de Certificado 14969517. aprobada por el ordenador del gasto en la proforma SECOP II

AMPAROS	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 18.785.016,60	DESDE 10/ABR/2025 - HASTA 30/JUN/2026
PRESTACIONES SOC	\$ 9.392.508,30	DESDE 10/ABR/2025 - HASTA 30/DIC/2028
TOTAL ASEGURAD	\$ 28.177.524,90	



seguros mundial
la compañía siempre

SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DE ACCIDENTES
SEGUROS DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

SEGURO DE VIDA
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575022546093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

Se recibió a satisfacción los servicios prestados desde el día 1 de JUNIO hasta el día 30 de JUNIO del 2025, de los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024.", de acuerdo a lo estipulado en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - 1337230-1 OC144797- cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 Y UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 LINE EPM LCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, TELCELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), de acuerdo a la Factura BSPU3020901 y por medio del cual se recibió a satisfacción No. 01022026 del 25 de JULIO de 2025.

FACTURA	CARGOS MES	IMPUESTO DE ESTE ICA	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3020901	\$16.167.698	\$3.071.863	\$0	Jun 1	Jun 30
TOTALES	\$16.167.698	\$3.071.863	\$0		

DETALLE DE SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA						
ORDEN	SERVICIO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	FECHA
1	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN MULTIBARRA - BIVULT - ANDES	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00	\$ 8.876.000,00	\$ 8.876.000,00	14/04/2025
2	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN RAFAEL MAYAS PANDO - BIRAN - TAME	\$ 890.000,00	\$ 890.000,00	\$ 8.308.000,00	\$ 8.308.000,00	14/04/2025
3	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN MAGDALENA - BIRAN - PITAITO	\$ 744.000,00	\$ 744.000,00	\$ 8.378.000,00	\$ 8.378.000,00	14/04/2025
4	Enlace Dedicado 12Mbps BATAILLÓN RAMÓN MONATO RENEZ - BIRAN - TAJURAMENA	\$ 744.000,00	\$ 744.000,00	\$ 8.378.000,00	\$ 8.378.000,00	14/04/2025
5	Enlace Dedicado 12Mbps BATAILLÓN LUCIANO DELIVER - BILLO - SAN VICENTE CHUCURI	\$ 980.000,00	\$ 980.000,00	\$ 8.378.000,00	\$ 8.378.000,00	14/04/2025
6	Enlace Dedicado 12Mbps CMC	\$ 930.000,00	\$ 930.000,00	\$ 8.378.000,00	\$ 8.378.000,00	14/04/2025
7	Enlace Dedicado 1 Gbps BAICC - CANAL DATOS	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00	14/04/2025
8	Enlace Dedicado 10Gbps COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EIC - DATACENTER	\$ 8.450.000,00	\$ 8.450.000,00	\$ 76.157.263,00	\$ 76.157.263,00	14/04/2025
9	Enlace Dedicado 200 Mbps BAICC - CANAL INTERNET	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 13.300.000,00	\$ 13.300.000,00	14/04/2024
	MEVO	\$ 16.167.698	\$ 17.500.000,00	\$ 137.857.382,00		
	IVA	\$ 3.071.863	\$ 3.332.542,00	\$ 29.892.883,58		
	IVA INCLUIDO	\$ 19.739.561	\$ 20.872.242,00	\$ 187.850.265,58		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

[illegible][illegible][illegible]

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and what needs to be changed.

[illegible]

Nro.	MES	FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	VALOR
1	Servicio Abril 14-30 / 2025	BSPU3020445	2025-06-19	\$ 9.064.185
2	Servicio Mayo / 2025	BSPU3020446	2025-06-19	\$ 15.257.821
3	Servicio Junio / 2025	BSPU3020901	2025-07-23	\$ 19.239.561
TOTAL ACUMULADO				\$ 43.561.567

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	\$ 0	\$ 19.055.154,86
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 24.322.006,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.239.561,00
Valor Pendiente por Cancelar	\$ 0	\$ 125.233.443,72
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega del Bien y/o Servicio Vigencia
25.81%	25.81%

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575022546093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

Omitido

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 de acuerdo al Acta de Recibo a Satisfacción N° 01022026 de fecha 25 de JULIO de 2025.

X. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 59 de 2002 y el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexo certificado del cumplimiento por parte del contratista.

XI. OTRAS ACTIVIDADES

Facturación de acuerdo a la siguiente descripción:

N°	MES	# DE FACTURAS	FECHA EMISIÓN	VALOR
1	Junio 1-30 2025	BSPU3020901	2025-07-23	\$ 19.239.561
				\$ 19.239.561

En las instalaciones del CENTRO DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN - BAICC, Carrera 46 #20A-31 BOGOTÁ D.C., el representante de LA UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024, el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 y la UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A. - NIT. 900.237.456-5 donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplieron con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato.

De acuerdo a la Factura BSPU3020901 de fecha 23 de JULIO de 2025, Mediante el operador tecnológico de cada entidad y enviada a la plataforma SIIF Facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por la CENAC TELEMÁTICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

PATRIA HONOR LEALTADCarrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575022546093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores para garantizar que la factura se dirija correctamente al operador SIIF Facturación, y ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato, con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios., permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

NOTA 1: Para aquellos casos en los cuales de acuerdo a lo establecido en el Contrato se determina la entrega de los bienes en forma previa a la emisión de la factura, la entrega se realiza con la factura y el acta recibo a satisfacción de los mismos. La factura se constituye en un requisito indispensable para aplicar las deducciones de carácter tributario y adelantar el trámite de pago.

NOTA 2: Para aquellos casos en los cuales, las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determina la necesidad de realizar el proceso de verificación o pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realiza con el acta recibo a satisfacción para aclarar que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago.

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo del servicio del ítem relacionado, el Supervisor autoriza realizar el pago del servicio.

XII. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la **CLAUSULA I, CONDICIONES DE LA FORMA DE PAGO** del anexo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 MEDIANTE EL ALIADO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2025 con un valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA CINCO PESOS M/CTE (\$ 19.239.561) incluido IVA**, de acuerdo al servicio prestado en el mes de JUNIO 2025 Factura Electrónica de Venta - **BSPU3020901** del **2025-07-23** Acta de Recibo a Satisfacción N° **0102026** de fecha **25 de JULIO de 2025**; se concluye que los servicios se recibieron a satisfacción, se puede continuar con los trámites administrativos que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC.

Respectivamente

PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA

Supervisor PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC 144797

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.092-AUDM&SMDE-CER2025-20557

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 78876004 y 78951902, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de junio de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de julio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.07.18
10:05:13 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.093- AUDM&SMDE-CER2025-20558

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9,**

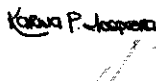
Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de enero del 2025 al 30 de junio de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de febrero de 2025 al 31 de julio de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

 Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA
SALCEDO
Date: 2025.07.18
10:04:50 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial



	Enlace Operativo
	2025-07-14, 04:10:57 PM
	julio de 2025
	NI 900092385
	78876004
	1627093569
	\$ 12.128.300
	172.29.10.57

			0	\$ 0	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 919.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	\$ 2.185.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 1.253.600	\$ 0

SubTotales: \$ 12.128.300 \$ 0
Total a Pagar: \$ 12.128.300





Información de la Planilla Pagada	
Nº de Contrato Operador de Información	
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	
Fecha	2025-07-14, 02:25:29 PM
Período de Cobertura del Pago	
Período de Cobertura del Pago	julio de 2025
Empresa	
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/ Número Planilla	78951902
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1626764389
Banco	
Valor	\$ 2.176.452.100
Valor de la Planilla	
Valor de la Planilla	172.29.10.57

N800224808	230301	PORVENIR	47	\$ 94.772.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	483	\$ 768.159.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25	\$ 68.160.900	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 199.700	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6	\$ 1.699.700	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	4	\$ 6.627.000	\$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	36	\$ 10.723.400	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6	\$ 1.088.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	503	\$ 380.856.800	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 178.000	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	\$ 172.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	14	\$ 3.314.100	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	\$ 228.400	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	\$ 678.500	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	17	\$ 5.313.100	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	77	\$ 40.429.200	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	22	\$ 5.582.600	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	153	\$ 95.930.300	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de Información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de Imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



SubTotales:
Total a Pagar:

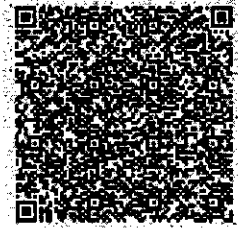
\$ 2.176.452.100

\$ 0
\$ 2.176.452.100

DIRECCIÓN: CL 5 15 00 CENTRO
MUNICIPIO: FACATATIVÁ / CUNDINAMARCA
CONTACTO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
CC/NIT: 900332546-9
RESPONSABLE DE PAGO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
DESTINATARIO DE MERCANCIA: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3020901
Fecha de Factura: 2025-07-23 a las 18:05:27
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Verifique el siguiente número en caso de pago electrónico

3020901-15

700

Facturación
Otros Servicios
Telecomunicaciones

TRM
1,00

BATALLON LUCIANO DELUYER - BULUD -	1	UN	930,000	0	930,000	19.00%	176,700
BATALLON RAMON NONATO PEREZ - BIRNO	1	UN	744,000	0	744,000	19.00%	141,360
BATALLON MAGDALENA - BIMAG - PITALI	1	UN	744,000	0	744,000	19.00%	141,360
BATALLON RAFAEL NAVAS PARDO - BIRAN	1	UN	930,000	0	930,000	19.00%	176,700
BATALLON NUTIBARA - BINUT - ANDES	1	UN	930,000	0	930,000	19.00%	176,700
OAC Enlace Dedicado 8Mbps	1	UN	930,000	0	930,000	19.00%	176,700
COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE IN	1	UN	8,459,698	0	8,459,698	19.00%	1,607,343
BAICC - CANAL INTERNET	1	UN	1,500,000	0	1,500,000	19.00%	285,000
BAICC - CANAL DATOS	1	UN	1,000,000	0	1,000,000	19.00%	190,000

Pedido N°: 0000716159

Contrato: 900332546

Observaciones:

#\$15-01-03-082; CTT_043_2025:

juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co #\$ Factura correspondiente al contrato No. 043_2025 Servicio prestado en 1 al 30 Junio de 2025
Ejec de contacto: Jhon Fernando Farfan Tellez

Total Valor Bruto \$	16.167.698,00
Total Descuento \$	0,00
IVA Total \$	3.071.863,00
Impuesto al consumo \$	0,00
Sub Total \$	19.239.561,00
Retenciones Industria y Comercio \$	0,00
Retención en la Fuente \$	0,00
Estampillas Total \$	0,00
Impuesto de Timbre \$	0,00
Descuento Anticipo \$	0,00

Total a Pagar \$ 19.239.561,00

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. / NIT. 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 060022/ Sede principal Los Baños Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764064712171, Fecha: 2024-01-31 hasta 2025-07-31, Perfil BSPU, Factura 3013749 al 3999999 Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3020901



El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
CC/NIT: 900332546-9

Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3020901
Fecha de pago oportuno: 22 de agosto de 2025

700

Facturación
Otros Servicios
Telecomunicaciones

Total \$19.239.561,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES



(415)7707316037005(8020)0302090115(3900)19239561(96)20250822
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

CUFE: 334463443303184039876c90841b4e02a2c6774a08e1be819256752ae6687639c206037e442005a43487445560

Paga tu factura fácil y seguro en <https://transacciones.tigo.com.co/servicios/sap> ó

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Lito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagafácil, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g – Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Para Pagos Internacionales

BANKING INFORMATION:

Citibank N.A. New York 388 Greenwich Street, New York, N.Y. 10013 ABA 021000089 SWIFT CODE CITIUS33 ACCOUNT 36847166

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Pág. 1 de 6
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2021-02-21

ACTA N° 01332666 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2025

INTERVIENEN: PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
 No.043-CENACTELEMATICA-2025 – AM 1337230-1

ÁNGELA MARÍA MONTOYA MORALES
 Líder Servicio al Cliente
 UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNES EMTELCO 2024
 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9
 EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.668-9)

ASUNTO: RECEPCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2025, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 – AM 1337230-1 OC 144797 - CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797-
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de abril de 2025
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.
FORMA DE PAGO	El MDN - Ejército Nacional - CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

09/2025



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575013326666 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

VIGENCIA 2025:

PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2024, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor.
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2013 DIAN).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO FISCAL).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

NOTA: En el evento de prórroga del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se realizará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar las tarifas.

PARÁGRAFO PRIMERO. PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN. Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor o contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el Registro de proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Contador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: **#\$** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **#\$**, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#\$15-01-03-082; CTT_043_2025;juan.mejiaos@ejercito.mil.co#\$**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003770510-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Apoyo y Serv. Comunicacio	900332546-9	EBSC		08.11.2025	Facatativa (Cundinamarca
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UT CONECTIVIDAD 4 UNE EMTTELCO	0901888292		4500541173		

TRAZABILIDAD: OC-144797-25 / OC-144797 CARRIER EJC AGO / MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SERV. TRANS CARRIER INTER EJ		1,00	UN	19.460.901,00	19.460.901,00

TOTALES

19.460.901,00

MONTO: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON- CER0 /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575013326666 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

N° ENTREGAS QUE RECIBE	5
DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de su ejecución (desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025).
CONTRATO ADICIONAL O MODIFICATORIO No. SI NO.	
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.	

II. BALANCE CONTRATO

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	\$ 0	\$ 22.099.174,10
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 62.801.128,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.460.901,00
Valor Pendiente por Cancelar	\$ 0	\$ 83.488.962,48
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

RESUMEN DE FACTURACIÓN - ORDEN DE COMPRA CTT_043 - OC144797_2025 - \$187.850.165,58						
MES	VALOR SERVICIO	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALORES PAGADOS	DEBIDOS DE PAGAR - POR REDUCIR	FACTURA MENSUAL \$30.872.240,52
ABRIL 2025	\$ 7.018.802,32	\$ 1.403.760,44	\$ 8.422.562,76	\$ 8.422.562,76	\$ 11.808.055,62	\$ 187.850.165,58
MAYO 2025	\$ 12.821.808,32	\$ 2.564.361,66	\$ 15.386.170,00	\$ 15.386.170,00	\$ 5.634.439,62	
JUNIO 2025	\$ 15.386.170,00	\$ 3.077.234,00	\$ 18.463.404,00	\$ 18.463.404,00	\$ 1.632.679,62	
JULIO 2025	\$ 15.386.170,00	\$ 3.077.234,00	\$ 18.463.404,00	\$ 18.463.404,00	\$ 1.632.679,62	
AGOSTO 2025	\$ 14.121.339,62	\$ 2.824.279,92	\$ 16.945.619,54	\$ 16.945.619,54	\$ 1.412.339,62	
TOTALES	\$ 69.127.758,47	\$ 13.943.274,04	\$ 83.071.032,51	\$ 83.071.032,51	\$ 22.099.174,10	\$ 104.561.209,19

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

En las instalaciones del

1. BATAILLÓN NUTIBARA - ANDES - 1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES (ANT)
2. BATAILLÓN RAFAEL NAVAS PARDO - TAME - VEREDA BRISAS DE SATENA
3. BATAILLÓN MAGDALENA - PITALITO - KM5 VÍA SAN AGUSTÍN
4. BATAILLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ - TAURAMENA - KM1 VEREDA LAS CABAÑAS
5. BATAILLÓN LUCIANO DELUYER - SAN VICENTE DE CHUCURI - KM 3 VÍA CATARANA
6. OAC - BOGOTÁ - BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97
7. BAICC - CANAL DATOS BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM
8. COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC - CARRERA 59 No. 26-50 CAN
9. BAICC CANAL INTERNET BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM

El representante y/o delegado de la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTTELCO 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575013326666 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5). el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 respectivamente, acordaron el recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la mencionada orden de compra cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato así: ABRIL 14 de 2025 se dio inicio a las instalaciones respectivas.

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del contrato para "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797, y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la Unión Temporal CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5).; A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

DETALLE DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS						
ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
1	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN NEUTRA - BIRUT - ARIQZ	1	\$ 2.570.000,00	\$ 2.570.000,00	14/04/2025
2	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN RAFAEL MARAS PAREO - BIRAH - YAMÉ	1	\$ 2.570.000,00	\$ 2.570.000,00	14/04/2025
3	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN MAGDALENA - BIRAH - VITALITO	1	\$ 2.570.000,00	\$ 2.570.000,00	14/04/2025
4	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN RAMÓN MONTEJO PÉREZ - BIRAH - TAURAMENHA	1	\$ 2.570.000,00	\$ 2.570.000,00	14/04/2025
5	Enlace Dedicado 12 Mbps	BATALLÓN LUCIANO DELUPEL - BIRAH - SAN VICENTE CHICLIL	1	\$ 2.570.000,00	\$ 2.570.000,00	14/04/2025
6	Enlace Dedicado 12 Mbps	OAC	1	\$ 2.570.000,00	\$ 2.570.000,00	14/04/2025
7	Enlace Dedicado 1 Gbps	BAICC - CANAL DATOS	1	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	14/04/2025
8	Enlace Dedicado 100 Gbps	COMANDO DEL EJÉRCITO CARRIER DE INTERNET EC - DATACENTER	1	\$ 75.137.282,00	\$ 75.137.282,00	14/04/2025
9	Enlace Dedicado 308 Mbps	BAICC - CANAL INTERNET	1	\$ 13.508.000,00	\$ 13.508.000,00	14/04/2025
TOTAL				\$ 107.855.282,00	\$ 107.855.282,00	
IVA				\$ 2.597.343,82	\$ 25.997.343,82	
IVA INCLUIDO				\$ 28.594.625,82	\$ 137.450.235,58	

OBSERVACIONES

Efectuada la revisión y verificación de los documentos que soportan el recibo de los bienes y/o servicios de los ítems relacionados, el supervisor autoriza realizar el alta del servicio al perfil SAP compras de la CENAC TELECOMUNICACIONES.

NOTA:

FACTURA	CARGOS MES	IMPUESTOS	RETE ICA	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3021746	\$ 16.353.698	\$3.107.203	\$0	\$ 19.460.901	Agos 1	Agos 31
TOTALES	\$ 16.353.698	\$3.107.203	\$0	\$ 19.460.901		

NOTA: La factura No. BSPU3021746 de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2025, fue recibida por el supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575013326666 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

mediante la plataforma SIIF facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por el CENAC TELEMÁTICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores de garantizar que la factura se dirija correctamente al operador OLIMPIA IT, para ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato. Con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios, permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la emisión, envío, rechazo y conservación de la información.

A. ANEXOS:

- Certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Comprobantes de Pago Parafiscales.
- Facturas: **BSPU3021746** – Servicios Prestados MES DE AGOSTO de 2025.

PDJUAN MANUEL MEJÍA OSPINA

C.C. 10.287.844 de Manizales

Ingeniero Profesional de Defensa

SUPERVISOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025 AM1337230-1 OC144797

ÁNGELA MARÍA MONTÓYA MORALES

C.C. 32.182.627 de Medellín

Líder de Servicio al Cliente

UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024

(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A -29.57

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2025

Señor Teniente Coronel
ELIECER VELÁSQUEZ PATIÑO
Director y Ordenador del Gasto CENAC Telemática
Calle 5 N°15-00 Barrio Dos Caminos
Facatativá, Cundinamarca

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS en el MES DE AGOSTO DEL 2025 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024)."

En cumplimiento de lo establecido en la Supervisión del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- cuyo objeto son los SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC TELEMÁTICA Y COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), con toda atención me permito informar la situación de la Orden de Compra así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797.
CDP No.	5225 del 14 de enero de 2024
CRP No.	21725 del 04 de abril de 2025
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CARRIER DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA APALANCAR VIGILANCIAS FISCURAS 2024-2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMT 2024 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.000.000 EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de abril 2025

VALOR UNITARIO

1	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 8.488.888,00	\$ 1.887.342,82	\$ 10.057.540,82	\$ 95.888.388,00
2	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 1.800.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00	\$ 16.089.000,00
3	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 800.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.108.700,00	\$ 9.980.300,00
4	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 800.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.108.700,00	\$ 9.980.300,00
5	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 800.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.108.700,00	\$ 9.980.300,00
6	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 800.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.108.700,00	\$ 9.980.300,00
7	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 800.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.108.700,00	\$ 9.980.300,00
8	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 12Mbps - 12Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 800.000,00	\$ 176.700,00	\$ 1.108.700,00	\$ 9.980.300,00
9	Enteros de Conectividad Tamaño - Enteros Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 10Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	MES	\$	\$ 2.000.000,00	\$ 380.000,00	\$ 2.380.000,00	\$ 21.420.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

VALOR CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 187.850.165,58) incluido IVA.
FORMA DE PAGO CONTRATO	El MDN - Ejército Nacional-CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2024-2025" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así: VIGENCIA 2025-2026: PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2025-2026, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega y satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista. 2. Informe del supervisor. 3. Factura. (como se establece en la resolución 000042 de 2020 DIAN). 4. Situación de recurso de la Dirección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de impuestos parciales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/03/2014). NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar pólizas. PARÁGRAFO PRIMERO: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN 1, Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos. 1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación 2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico. 3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción. 4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

	5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co 6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: # \$15-01-03-082;CTT_043_2025;juan.mejlaos@ejercito.mil.co# \$ 7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos Nota1: PCI= posición del catálogo de VALORES TELEMÁTICA: 15-01-03-082 Nota2: Recuerde diligenciar la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido, el mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.																																				
FECHA DE ENTREGA	Desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025. <table border="1"> <tr> <td data-bbox="521 1268 938 1360"> 1 *SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES EJP-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025* </td> <td data-bbox="938 1268 1377 1360"> SERA DESDE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 </td> </tr> </table>	1 *SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES EJP-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025*	SERA DESDE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025																																		
1 *SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES EJP-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025*	SERA DESDE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025																																				
LUGAR DE ENTREGA Y ANCHO DE BANDA	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>BATALLÓN NUTIBARA</td> <td>1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO</td> <td>VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BATALLÓN MAGDALENA</td> <td>KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ</td> <td>KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>BATALLÓN LUCIANO DELUYER</td> <td>KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>OAC</td> <td>BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97</td> <td>12 Mbps</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>BAICC - CANAL DATOS</td> <td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td> <td>1 Gbps</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC</td> <td>BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN</td> <td>10 Gbps</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>BAICC - CANAL INTERNET</td> <td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td> <td>100 Mbps</td> </tr> </table>	1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps	2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps	3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps	4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps	5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps	6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps	7	BAICC - CANAL DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps	8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps	9	BAICC - CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps
1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps																																		
2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps																																		
3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps																																		
4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABANAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps																																		
5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VÍA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps																																		
6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps																																		
7	BAICC - CANAL DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps																																		
8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps																																		
9	BAICC - CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps																																		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejlaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	
VALOR ADICIÓN	
DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración del contrato a suscribir es por el término de la ejecución Desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025.
SUPERVISOR	PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA Supervisor Contrato de Prestación de Servicios PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025 AM1337230-OC144797

De acuerdo al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJERCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-002/2024. Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. M-100261789 con los amparos de (A. cumplimiento del contrato, expedida por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS" Numero de Certificado 14969517. **aprobada por el ordenante del gasto en la proforma SECOP II**

AMPAROS	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 18.785.016,60	DESDE 10/ABR/2025 - HASTA 30/JUN/2026
PRESTACIONES SOC	\$ 9.392.508,30	DESDE 10/ABR/2025 - HASTA 30/DIC/2028
TOTAL ASEGURAD	\$ 28.177.524,90	

[illegible]

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

Se recibió a satisfacción los servicios prestados desde el día 1 de AGOSTO hasta el día 31 de AGOSTO del 2025, de los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024.", de acuerdo a lo establecido en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CONATELECOMUNICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP A EJECUTAR VIGENCIA 2025" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 Y UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.091.85-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), de acuerdo a la Factura BSPU3021746 y por medio de la factura de recibido a satisfacción No. 01332666 del 23 de SEPTIEMBRE de 2025.

FACTURA	CARGOS MES	IMPUESTO DE RENTA	IMPORTE ICA	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3021746	\$16.353.698	\$3.107.203	\$0	\$ 19.460.901	Agos 1	Agos 31
TOTALES	\$16.353.698	\$3.107.203	\$0	\$ 19.460.901		

DETALLE DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA FACTURA						
Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
1	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN HUTIMARA - BUNUT - ANDES	\$ 900.000	1	\$ 900.000,00	14/04/2025	14/04/2025
2	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN RAFAEL NAVAS PABLO - BUNUT - TAME	\$ 900.000	1	\$ 900.000,00	14/04/2025	14/04/2025
3	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN MAGDALENA - BUNUT - PIZALETO	\$ 900.000	1	\$ 900.000,00	14/04/2025	14/04/2025
4	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN RAMÓN MONATO PÉREZ - BUNUT - TALAMAMA	\$ 900.000	1	\$ 900.000,00	14/04/2025	14/04/2025
5	Enlace Dedicado 12 Mbps BATAILLÓN LUCIANO DELIVERY - BUNUT - SAN VICENTE CHUCUNI	\$ 900.000	1	\$ 900.000,00	14/04/2025	14/04/2025
6	Enlace Dedicado 12 Mbps OBC	\$ 900.000	1	\$ 900.000,00	14/04/2025	14/04/2025
7	Enlace Dedicado 1 Gbps BAICC - CANAL DATOS	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000,00	14/04/2025	14/04/2025
8	Enlace Dedicado 100 Gbps COMANDO DEL EJÉRCITO CARRIER DE INTERNET EIC - DATACENTER	\$ 8.500.000	1	\$ 8.500.000,00	14/04/2025	14/04/2025
9	Enlace Dedicado 100 Mbps BAICC - CANAL INTERNET	\$ 1.500.000	1	\$ 1.500.000,00	14/04/2025	14/04/2025
MERO		\$ 16.353.698		\$ 16.353.698,00		
IVA		\$ 3.107.203		\$ 3.107.203,00		
IVA INCLUIDO		\$ 19.460.901		\$ 19.460.901,00		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



DIRECCIÓN: C/ 9 DE AGOSTO 10
CONCEPTO: PAGO DE CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO DE
CONCEPTO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEFONICA
CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEFONICA
CONCEPTO: CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO DE
CONCEPTO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEFONICA
CONCEPTO: CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO DE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEFONICA

Formas de pago: 1. Por transferencia bancaria a la cuenta de la entidad.
2. Por cheque a la orden de la entidad.
3. Por depósito a la orden de la entidad.
4. Por depósito a la orden de la entidad.
5. Por depósito a la orden de la entidad.

[illegible]

Pórtula Nº: 0000721457 Contrato: 0000000000 Observaciones: 00000001-03-0000; CTT_043_0000; Justificación: Verificar el valor de 35 Pesos en operaciones de crédito No. 043_0000. Se debe pagar en el 01 de Agosto del 2009 El de acuerdo: José Francisco Pizarro Tello.	<table> <tr> <td>Total Valor Bruto \$</td> <td>16,200.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>Total Descuento</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>IVA Total</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Impuesto de Importación</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>16,200.000.000.00</td> </tr> </table> <table> <tr> <td>Reservación Industria Comercio</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Reservación Turismo</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Reservación Salud</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Reservación Educación</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Reservación Cultura</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Reservación Deportes</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Reservación Otros</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total a Pagar \$</td> <td>16,200.000.000.00</td> </tr> </table>	Total Valor Bruto \$	16,200.000.000.00	Total Descuento	0.00	IVA Total	0.00	Impuesto de Importación	0.00	Total	16,200.000.000.00	Reservación Industria Comercio	0.00	Reservación Turismo	0.00	Reservación Salud	0.00	Reservación Educación	0.00	Reservación Cultura	0.00	Reservación Deportes	0.00	Reservación Otros	0.00	Total a Pagar \$	16,200.000.000.00
Total Valor Bruto \$	16,200.000.000.00																										
Total Descuento	0.00																										
IVA Total	0.00																										
Impuesto de Importación	0.00																										
Total	16,200.000.000.00																										
Reservación Industria Comercio	0.00																										
Reservación Turismo	0.00																										
Reservación Salud	0.00																										
Reservación Educación	0.00																										
Reservación Cultura	0.00																										
Reservación Deportes	0.00																										
Reservación Otros	0.00																										
Total a Pagar \$	16,200.000.000.00																										

[illegible]

CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE TELECOMUNICACIONES
Total \$19.460.901,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

Para pagar este cheque, se requiere instrumento de ENTREGA y datos por
grosorio a nombre de UNIS EPM TELECOMUNICACIONES S.A. S.R.P.
Indicando el depósito del cheque (monto de pago de este instrumento y
valor).

Nro.	MES	FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	VALOR
1	Servicio Abril 14-30 / 2025	BSPU3020445	2025-06-19	\$ 9.064.185
2	Servicio Mayo / 2025	BSPU3020446	2025-06-19	\$ 15.257.821
3	Servicio Junio / 2025	BSPU3020901	2025-07-23	\$ 19.239.561
4	Servicio Julio / 2025	BSPU3021302	2025-08-21	\$ 19.239.561
5	Servicio Agosto / 2025	BSPU3021746	2025-09-20	\$ 19.460.901
TOTAL ACUMULADO				\$ 82.262.029

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	\$ 0	\$ 22.099.174,10
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 62.801.128,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.460.901,00
Valor Pendiente por Cancelar	\$ 0	\$ 83.488.962,48
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

RESUMEN DE FACTURACIÓN - ORDEN DE COMPRA CTT_043 - OC144797_2025 - \$187.850.165,58						
MES	VALOR SERVICIO	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALORES PASADOS	DEJADOS DE PAGAR - POR REDUCIR	FACTURA MENSUAL \$20.872.240,62
ABRIL 2025	\$ 7.544.452,15	\$ 1.440.232,37	\$ 8.984.684,52	\$ 1.000.000,00	\$ 11.808.055,62	\$ 187.850.165,58
MAYO 2025	\$ 12.821.695,32	\$ 2.436.122,58	\$ 15.257.817,90	\$ 84.322.606,00	\$ 5.614.419,62	
JUNIO 2025	\$ 12.821.695,32	\$ 2.436.122,58	\$ 15.257.817,90	\$ 84.322.606,00	\$ 1.632.679,62	
JULIO 2025	\$ 12.821.695,32	\$ 2.436.122,58	\$ 15.257.817,90	\$ 84.322.606,00	\$ 1.632.679,62	
AGOSTO 2025	\$ 19.460.901,00	\$ 3.700.000,00	\$ 23.160.901,00	\$ 11.411.339,62	\$ 1.411.339,62	
TOTALES	\$ 69.127.785,47	\$ 13.134.275,64	\$ 82.262.029,00		\$ 22.008.174,10	\$ 304.381.209,30

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física /Entrega del Bien y/o Servicio Vigencia
49,63%	49,63%

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

Omitido

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA 2025 - AM-1337230-1 OC144797, de acuerdo al Acta de Recibo a Satisfacción N° 01332666 de fecha 23 de SEPTIEMBRE de 2025.

X. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Seguro Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista:

XI. OTRAS ACTIVIDADES

Facturación de acuerdo a la siguiente descripción:

N°	MES	# DE FACTURA	FECHA EMISIÓN	VALOR
1	Agosto 1-31 2025	BSPU3021746	2025-09-20	\$ 19.460.901
TOTAL				\$ 19.460.901

En las instalaciones del BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN – BAICC, Carrera 46 #20A-31 BOGOTÁ D.C., el representante de LA UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024, el supervisor del PROCESO DE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797- MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024 y la UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5 donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato.

De acuerdo a la Factura **BSPU3021746** de fecha **20 de SEPTIEMBRE de 2025**, mediante el operador tecnológico de cada entidad y enviada a la plataforma SIIF Facturación, con el fin de garantizar los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aprobada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por la CENAC TELEMATICA, así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores para garantizar que la factura se dirccione correctamente al operador SIIF Facturación, y ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato, con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios., permitiendo el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación de la información.

NOTA 1: Para aquellos casos en los cuales de acuerdo a lo establecido en el Contrato se determina la entrega de los bienes en forma previa a la emisión de la factura, la entrada se realiza con la factura y el acta recibo a satisfacción de los mismos. La factura se constituye en un requisito indispensable para aplicar las deducciones de carácter tributario y adelantar el trámite de pago.

NOTA 2: Para aquellos casos en los cuales, las características particulares de los bienes o el contrato mismo, delimita la necesidad de realizar el proceso de verificación o pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realiza con el acta recibo a satisfacción, cabe aclarar que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago.

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo del servicio del ítem relacionado, el Supervisor autoriza realizar el alta del servicio.

XII. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la **CLAUSULA I, CONDICIONES DE LA FORMA DE PAGO** del anexo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE (\$ 19.460.901) incluido IVA**, de acuerdo al servicio prestado en el mes de

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575029720843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-29.57

AGOSTO 2025 - Factura Electrónica de Venta - **BSPU3021746** del **2025-09-20** Acta de Recibo a Satisfacción N° **01332666** de fecha **23 de SEPTIEMBRE de 2025**; se concluye que los servicios se recibieron sin novedad y se puede continuar con los trámites administrativos que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC.

Respetuosamente,

PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA

Supervisor PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC 144797

BAICC

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.120-AUDM&SMDE-CER2025-25047

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,**

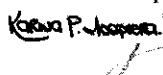
Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 80324014 y 80338206, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de agosto de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de septiembre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.09.16
16:49:33 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.121- AUDM&SMDE-CER2025-25050

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9,**

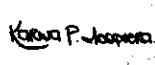
Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de marzo del 2025 al 31 de agosto de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de abril de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.09.16
16:54:14 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial



Información de la Planilla	
Número de Comando Operador de Información	
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	
Fecha	2025-09-11, 11:38:14 AM
Período de Pago	
Fecha de Pago	septiembre de 2025
Número de Planilla	
Número de Planilla	NI 900092385
Número de Planilla	
Número de Planilla	80324014
Número de Planilla	
Número de Planilla	1769408729
Número de Planilla	
Número de Planilla	\$ 12.803.100
Número de Planilla	
Número de Planilla	172.29.10.57

			0	\$ 0	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 919.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	\$ 2.185.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	\$ 1.928.400	\$ 0

SubTotales: \$ 12.803.100 \$ 0
Total a Pagar: \$ 12.803.100





Información de la Planilla Pagada	
NIT de Comercio Operador de Información	
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Definición	
Fecha	2025-09-11, 01:45:48 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	
Período de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	
NIT	NI 900092385
Código Fiscal (Nombre)	
Código de Pago Mutuo Planilla	80338206
Procedimiento	
Número de Transacción Planilla CUS	1769722912
Valor	
Valor de la Transacción	\$ 2.130.402.000
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Con Mora
N800224808	230301	PORVENIR	53	\$ 92.343.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	482	\$ 729.836.000	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25	\$ 66.290.100	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 153.200	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6	\$ 1.638.300	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	4	\$ 6.073.500	\$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	34	\$ 10.813.000	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	5	\$ 285.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	497	\$ 377.198.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	14	\$ 15.994.100	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	710	\$ 42.876.400	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	27	\$ 9.887.800	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	407	\$ 172.115.600	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	29	\$ 7.520.800	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	17	\$ 4.822.500	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	76	\$ 39.153.000	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	22	\$ 6.023.800	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	165	\$ 99.766.200	\$ 0



SubTotales:

\$ 2.130.402.000

\$ 0

Total a Pagar:

\$ 2.130.402.000



DIRECCIÓN: CL 5 15 00 CENTRO
MUNICIPIO: FACATATIVÁ / CUNDINAMARCA
CONTACTO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
CC/NIT: 900332546-9
RESPONSABLE DE PAGO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
DESTINATARIO DE MERCANCIA: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3021746

Fecha de Factura: 2025-09-20 a las 21:05:01

Moneda: COP

Condición de Pago: Pago a 30 Días



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico

3021746-34

700

Facturación
Otros Servicios
Telecomunicaciones

TRM
1,00

BATALLON RAMON NONATO PEREZ - BIRNO	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BATALLON LUCIANO DELUYER - BULUD -	1	UN	744,000	0	744.000	19.00%	141,360
BATALLON MAGDALENA - BIMAG - PITALI	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BATALLON RAFAEL NAVAS PARDO - BIRAN	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BATALLON NUTIBARA - BINUT - ANDES	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BAICC - CANAL DATOS	1	UN	1,000,000	0	1.000.000	19.00%	190,000
COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE IN	1	UN	8,459,698	0	8.459.698	19.00%	1,607,343
OAC Enlace Dedicado 8Mbps	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BAICC - CANAL INTERNET	1	UN	1,500,000	0	1.500.000	19.00%	285,000

Pedido N°: 0000721457

Contrato: 900332546

Observaciones:

#\$15-01-03-082; CTT_043_2025;

juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co #\$ Factura correspondiente al
contrato No. 043_2025 Servicio prestado en 1 al 31 Agosto de 2025

Ejec de contacto: Jhon Fernando Farfan Tellez

Total Valor Bruto \$	16.353.698,00
Total Descuento \$	0,00
IVA Total \$	3.107.203,00
Impuesto al consumo \$	0,00
Sub Total \$	19.460.901,00
Retenciones Industria y Comercio \$	0,00
Retención en la Fuente \$	0,00
Estampillas Total \$	0,00
Impuesto de Timbre \$	0,00
Descuento Anticipo \$	0,00

Total a Pagar \$ 19.460.901,00

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 18 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Baisos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18784096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Precio BSPU, Factura 3020962 al 3999999, Factura Electrónica de Venta N° BSPU3021746



El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

CC/NIT: 900332546-9

Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3021746

Fecha de pago oportuno: 20 de octubre de 2025

700

Facturación
Otros Servicios
Telecomunicaciones

Total \$19.460.901,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.



(415)7707316037005(8020)0302174634(3900)19460901(96)20251020
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

CUFE: 7cdd4c9830cd8fedcd51d78d333ba4e401f8db42cafbab9ab96013ec7754bba85cd00a3c4b5c50a894d8605

Paga tu factura fácil y seguro en <https://transacciones.tigo.com.co/servicios/sap> ó

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g - Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat [Tigo.co/chat](https://tigo.co/chat) - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN

ACTA DE
RECIBO A
SATISFACCIÓN

Pág. 1 de 6
Código: FO-SECEJ-
CEAYG-702
Versión: 1
Fecha de emisión:
2021-02-21

ACTA N° 01500531 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

Septiembre

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2025

INTERVIENEN: PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM 1337230-1 OC 144797

ÁNGELA MARÍA MONTOYA MORALES
Líder Servicio al Cliente
UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UN EMTELCO 2024
(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT 900.092.385-9
EMTELCO S.A.S - NIT 800.237

ASUNTO: RECEPCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM 1337230-1 OC 144797 - CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797-
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de abril de 2025
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.
FORMA DE PAGO	El MDN - Ejército Nacional - CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

VIGENCIA 2025:

PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2024, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor.
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2017 DIAN).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO FISCAL).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, en conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

NOTA: En el evento de prórroga del contrato del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se prorrogará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar las tarifas.

PARÁGRAFO PRIMERO. PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN 1. Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/Contratista registrado en SIIF Nación
2. Que el Proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: **#\$** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **#\$**, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#\$15-01-03-082; CTT_043_2025;juan.mejiaos@ejercito.mil.co#\$**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ERERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003770527-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Apoyo y Serv. Comunicacio	900332546-9	EBSC		08.11.2025	Facatativa (Cundinamarca
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UT CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO	0901888292		4500541174		

TRAZABILIDAD: OC-144797-25 / OC-144797 CARRIER EJC SEP / MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SERV. TRANS CARRIER INTER EJ		1,00	UN	19.405.566,00	19.405.566,00

TOTALES

19.405.566,00

MONTO: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

PÚBLICA

Pág. 3 de 6



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

	8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores, no se procesarán los pagos Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMÁTICA 15-01-03-08 Nota2: Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de tener alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (debito o credito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.																																						
FORMA DE PAGO CONTRATO INICIAL	PAGOS PARCIALES - MENSUALES																																						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ÁNGELA MARÍA MONTOYA MONTES Líder Servicio al Cliente UNIÓN TEMPORAL CCE SONEC NIT 4 UNE EMTHELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9 EMTELCO S.A.S - NIT. 900.092.385-5).																																						
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PD02. JUAN MANUEL MONTES PINA PROCESO DE SELECCIÓN BREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-02575015005316-AM-1337230-1 OC144797.																																						
PLAZO DE ENTREGA	Desde el 01 de Enero de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025.																																						
LUGAR DE ENTREGA	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>BATALLÓN NUTIBARA</td><td>1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>2</td><td>BATALLÓN RAFAEL NAVAS GONZALEZ</td><td>VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>3</td><td>BATALLÓN MAGDALENA</td><td>KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>4</td><td>BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ</td><td>KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>5</td><td>BATALLÓN LUCIANO DELUYER</td><td>KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>6</td><td>OAC</td><td>BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97</td><td>12 Mbps</td></tr> <tr> <td>7</td><td>BAICC – CANAL MPLS DATOS</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td><td>1 Gbps</td></tr> <tr> <td>8</td><td>COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN</td><td>10 Gbps</td></tr> <tr> <td>9</td><td>BAICC – CANAL INTERNET</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td><td>100 Mbps</td></tr> </table>			1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps	2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS GONZALEZ	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps	3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps	4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps	5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps	6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps	7	BAICC – CANAL MPLS DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps	8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps	9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps
1	BATALLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps																																				
2	BATALLÓN RAFAEL NAVAS GONZALEZ	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps																																				
3	BATALLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps																																				
4	BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps																																				
5	BATALLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps																																				
6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps																																				
7	BAICC – CANAL MPLS DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps																																				
8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps																																				
9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps																																				
VALOR CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 187.850.165,58) incluido IVA.																																						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

PÚBLICA

Pág. 4 de 6



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

N° ENTREGAS QUE RECIBE	6
DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de su ejecución (desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025).
CONTRATO ADICIONAL O MODIFICATORIO No. SI NO.	
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.	

II. BALANCE CONTRATO

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	\$ 0	\$ 23.565.848,72
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 82.262.029,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.405.566,00
Valor Pendiente por Cancelar	\$ 0	\$ 62.616.721,86
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

RESUMEN DE FACTURACIÓN - ORDEN DE COMPRA CTT_043 - OC144797_2025 - \$187.850.165,58						
MES	VALOR SERVICIO	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALORES PAGADOS	DEBIDOS DE PAGAR - POR REDUCIR	FACTURA MENSUAL \$20.872.340,62
MAYO 2025	\$ 11.821.008	\$ 1.426.125	\$ 13.247.133	\$ 13.247.133	\$ 11.808.095,62	\$ 187.850.165,58
					\$ 3.614.419,62	
					\$ 1.632.679,62	
					\$ 1.632.679,62	
					\$ 1.411.339,62	
SEPTIEMBRE 2025	\$ 16.807.188	\$ 2.086.825	\$ 18.894.013	\$ 18.894.013	\$ 1.406.674,62	
TOTALES	\$ 85.494.954	\$ 16.292.641	\$ 101.667.395			

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

En las siguientes direcciones:

1. BATALLÓN NUTIBARA - ANDES - 1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES (ANT)
2. BATALLÓN RAFAEL NAVAS PARDO - TAME - VEREDA BRISAS DE SATENA
3. BATALLÓN MAGDALENA - PITALITO - KM5 VÍA SAN AGUSTÍN
4. BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ - TAURAMENA - KM1 VEREDA LAS CABAÑAS
5. BATALLÓN LUCIANO DELUYER - SAN VICENTE DE CHUCURI - KM 3 VÍA CATARANA
6. OAC - BOGOTÁ - BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97
7. BAICC - CANAL DATOS BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM
8. COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC - CARRERA 59 No. 26-50 CAN
9. BAICC CANAL INTERNET BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

El representante y/o delegado de la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 respectivamente, acordaron el recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la mencionada orden de compra cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato así: ABRIL 14 de 2025 se dio inicio a las instalaciones respectivas.

IV.- OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del contrato para "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.", se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797, y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5).; A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS						
1	2	3	4	5	6	7
1	Bateria Dedicada 22 Mbps	BATALLÓN INFANTERIA - BRUF - JAMES	\$	200.000,00	\$	200.000,00
2	Bateria Dedicada 22 Mbps	BATALLÓN RAFAEL NAYAS PAREO - BRAN - YANE	\$	200.000,00	\$	200.000,00
3	Bateria Dedicada 22 Mbps	BATALLÓN HERRERA - BRAN - PERALTO	\$	200.000,00	\$	200.000,00
4	Bateria Dedicada 22 Mbps	BATALLÓN RAMÓN ROMERO PÉREZ - BRAN - TAMAMBA	\$	200.000,00	\$	200.000,00
5	Bateria Dedicada 22 Mbps	BATALLÓN LUCIANO DELIVER - BRAN - SAN VICENTE CAICOMA	\$	200.000,00	\$	200.000,00
6	Bateria Dedicada 22 Mbps	CAC	\$	200.000,00	\$	200.000,00
7	Bateria Dedicada 22 Mbps	BAICC - CANAL SATOS	\$	2.000.000,00	\$	2.000.000,00
8	Bateria Dedicada 22 Mbps	COMANDO EN JEFE FUERZA DE SEGURIDAD - CAJACERO	\$	2.000.000,00	\$	2.000.000,00
9	Bateria Dedicada 22 Mbps	BAICC - CANAL INTERNET	\$	2.000.000,00	\$	2.000.000,00
NETO			\$	16.307.198	\$	16.307.198
IVA			\$	3.098.368	\$	3.098.368
IVA INCLUIDO			\$	19.405.566	\$	19.405.566

OBSERVACIONES

Efectuada la revisión y comprobación de los documentos que soportan el recibo de los bienes y/o servicios de los ítems mencionados, el supervisor autoriza realizar el alta del servicio al perfil SAP compras de la CENAC TELECOMUNICACIONES.

NOTA

FACTURA	CARGOS MES	IMPUESTOS	RETE ICA	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3077565	\$ 16.307.198	\$3.098.368	\$0	\$ 19.405.566	Sep 1	Sep 30
TOTALES	\$ 16.307.198	\$3.098.368	\$0	\$ 19.405.566		

NOTA: La factura No. BSPU3077565 de fecha 26 de OCTUBRE de 2025, fue recibida por el supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

mediante la plataforma SIIF facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por el CENAC TELEMÁTICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores de garantizar que la factura se dirija correctamente al operador OLIMPIA IT, para ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato. Con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios, permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la recepción, envío, rechazo y conservación de la información.

A. ANEXOS:

- Certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Comprobantes de Pago Parafiscales.
- Facturas: **BSPU3077565** – Servicios Prestados por **SEPTIEMBRE** de 2025.

PDO. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA

C.C. 10.287.844 de Manizales

Ingeniero Profesional de Defensa

SUPERVISOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025 AM1337230-1 OC144797

ÁNGELA MARIA MONTAÑA MORALES

C.C. 32.182.627 de Medellín

Líder de Servicio al Cliente

UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTTELCO 2024

(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN

**ACTA DE
RECIBO A
SATISFACCIÓN**

Pág. 1 de 6
Código: FO-SECEJ-
CEAYG-702
Versión: 1
Fecha de emisión:
2021-02-21

ACTA N° 01500531 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2025

INTERVIENEN: PD02. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No.043-CENACTELEMATICA-2025 – AM 1337230-1

ÁNGELA MARÍA MONTOYA MORALE
Líder Servicio al Cliente
UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UN EMTHELCO 2024
(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9
EMTELCO S.A.S - NIT 800.237

ASUNTO: RECEPCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 – AM 1337230-1 OC 144797 - CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, A EJECUTAR VIGENCIA 2025"

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797-
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	de abril de 2025
OBJETO	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025.
FORMA DE PAGO	El MDN - Ejército Nacional - CENAC TELEMÁTICA se compromete a cancelar el valor de la aceptación de oferta resultante, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2024" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-004-02 (SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET), así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

VIGENCIA 2025:

PAGOS PARCIALES - MENSUALES: Correspondiente al servicio de Conectividad efectivamente prestado en la vigencia 2024, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor.
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2013 (DIAN).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO FISCAL).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, en conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

NOTA: En el evento de prórroga del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se realizará en el mismo lapso de la prórroga con la obligación de actualizar cotizaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO. PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN. 1. Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor o proveedor registrado en SIIF Nación
2. Que el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 - Facturación electrónica.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: **#\$** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **#\$**, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#\$15-01-03-082; CTT_043_2025;juan.mejiaos@ejercito.mil.co#\$**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

Pág. 3 de 6



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRIGG-BAICG-CP A-2.72

	8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMÁTICA-15-01-03-08 Nota2: Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de modificación indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (debito o credito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.																																						
FORMA DE PAGO CONTRATO INICIAL	PAGOS PARCIALES - MENSUALES																																						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ÁNGELA MARÍA MONTOYA MOLINA Líder Servicio al Cliente UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9 EMTELCO S.A.S - NIT. 900.092.385-5).																																						
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PD02. JUAN MANUEL MOLINA PROCESO DE SELECCIÓN BREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CCE-TELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797.																																						
PLAZO DE ENTREGA	Desde el 01 de ENERO de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025.																																						
LUGAR DE ENTREGA	<table><tr><td>1</td><td>BATAILLÓN NUTIBARA</td><td>1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)</td><td>12 Mbps</td></tr><tr><td>2</td><td>BATAILLÓN RAFAEL NAVAS GONZALEZ</td><td>VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)</td><td>12 Mbps</td></tr><tr><td>3</td><td>BATAILLÓN MAGDALENA</td><td>KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)</td><td>12 Mbps</td></tr><tr><td>4</td><td>BATAILLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ</td><td>KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)</td><td>12 Mbps</td></tr><tr><td>5</td><td>BATAILLÓN LUCIANO DELUYER</td><td>KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)</td><td>12 Mbps</td></tr><tr><td>6</td><td>OAC</td><td>BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97</td><td>12 Mbps</td></tr><tr><td>7</td><td>BAICC – CANAL MPLS DATOS</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td><td>1 Gbps</td></tr><tr><td>8</td><td>COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN</td><td>10 Gbps</td></tr><tr><td>9</td><td>BAICC – CANAL INTERNET</td><td>BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM</td><td>100 Mbps</td></tr></table>			1	BATAILLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps	2	BATAILLÓN RAFAEL NAVAS GONZALEZ	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps	3	BATAILLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps	4	BATAILLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps	5	BATAILLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps	6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps	7	BAICC – CANAL MPLS DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps	8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps	9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps
1	BATAILLÓN NUTIBARA	1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES - (ANTIOQUIA)	12 Mbps																																				
2	BATAILLÓN RAFAEL NAVAS GONZALEZ	VEREDA BRISAS DE SATENA - TAME (ARAUCA)	12 Mbps																																				
3	BATAILLÓN MAGDALENA	KM5 VÍA SAN AGUSTÍN PITALITO - (HUILA)	12 Mbps																																				
4	BATAILLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ	KM1 VEREDA LAS CABAÑAS - TAURAMENA (CASANARE)	12 Mbps																																				
5	BATAILLÓN LUCIANO DELUYER	KM 3 SAN VICENTE DE CHUCURI - VIA CATARANA - (SANTANDER)	12 Mbps																																				
6	OAC	BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97	12 Mbps																																				
7	BAICC – CANAL MPLS DATOS	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	1 Gbps																																				
8	COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC	BOGOTÁ - CARRERA 59 No. 26-50 CAN	10 Gbps																																				
9	BAICC – CANAL INTERNET	BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM	100 Mbps																																				
VALOR CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 187.850.165.58) incluido IVA.																																						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

PÚBLICA

Pág. 4 de 6



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

N° ENTREGAS QUE RECIBE	6
DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de su ejecución (desde el 14 de ABRIL de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025).
CONTRATO ADICIONAL O MODIFICATORIO No. SI NO.	
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.	

II. BALANCE CONTRATO

Valor Total	\$ 187.850.165,58	\$ 0
Valor por Reducir	\$ 0	\$ 23.565.848,72
Valor Cancelado Entregas Anteriores	\$ 0	\$ 82.262.029,00
Valor a Cancelar Presente Informe	\$ 0	\$ 19.405.566,00
Valor Pendiente por Cancelar	\$ 0	\$ 62.616.721,86
TOTAL	\$ 187.850.165,58	\$ 187.850.165,58

RESUMEN DE FACTURACIÓN - ORDEN DE COMPRA CTT_043 - OC144797_2025 - \$187.850.165,58

MEZ	VALOR SERVICIO	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALORES PAGADOS	DEJADOS DE PAGAR - POR REDUCIR	FACTURA MENSUAL \$20.872.246,82
MAYO 2025	\$ 12.821.000	\$ 2.406.156	\$ 15.227.156	\$ 15.227.156	\$ 11.808.055,82	\$ 187.850.165,58
JUNIO 2025	\$ 12.821.000	\$ 2.406.156	\$ 15.227.156	\$ 15.227.156	\$ 5.614.419,82	
JULIO 2025	\$ 12.821.000	\$ 2.406.156	\$ 15.227.156	\$ 15.227.156	\$ 1.632.679,82	
AUGUSTO 2025	\$ 12.821.000	\$ 2.406.156	\$ 15.227.156	\$ 15.227.156	\$ 1.632.679,82	
SEPTIEMBRE 2025	\$ 12.821.000	\$ 2.406.156	\$ 15.227.156	\$ 15.227.156	\$ 1.411.339,82	
TOTALES	\$ 85.494.954	\$ 16.232.641	\$ 101.667.595	\$ 101.667.595	\$ 23.565.848,72	

III.- DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

En las instalaciones del:

1. COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS - NUTIBARA - ANDES - 1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES (ANT)
2. COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS - NUTIBARA - ANDES - 1 KM ANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANDES (ANT)
3. BATALLÓN MAGDALENA - PITALITO - KM5 VÍA SAN AGUSTÍN
4. BATALLÓN RAMÓN NONATO PÉREZ - TAURAMENA - KM1 VEREDA LAS CABAÑAS
5. BATALLÓN LUCIANO DELUYER - SAN VICENTE DE CHUCURI - KM 3 VÍA CATARANA
6. OAC - BOGOTÁ - BOGOTÁ CALLE 53 No. 57-97
7. BAICC - CANAL DATOS BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM
8. COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE INTERNET EJC - CARRERA 59 No. 26-50 CAN
9. BAICC CANAL INTERNET BOGOTÁ - CARRERA 46 #19-02 EDIFICIO ALOJAMIENTO PM

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejiaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRIGC-BAICG-CP A-2.72

El representante y/o delegado de la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTelCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – NIT. 900.092.385-9, EMTelCO S.A.S - NIT 800.237.456-5), el supervisor del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - AM-1337230-1 OC144797 respectivamente, acordaron el recibo a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la mencionada orden de compra cuyo objeto son los "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES SIIF-SAP, PARA LA VIGENCIA 2025." donde se determinó que los servicios entregados por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades y unidad de medida pactadas en el contrato así: ABRIL 1 de 2025 se dio inicio a las instalaciones respectivas.

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del contrato para "SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y CARRIER DE INTERNET PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y CENTRO DE DATOS A SERVICIOS ESTATALES S.A.S., PARA LA VIGENCIA 2025.", se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.043-CENACTELEMATICA-2025 - A-11637230-1 OC144797, y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTELCO 2024 (UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT 900.092.385-9, EMTELCO S.A.S - NIT 800.237.456-5).; A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	FECHA
1	Indice Desplazo 11 Mbps	BATALLON MONTES - BRM - ANDES	\$ 200,000	1	\$ 200,000.00	14/04/2020
2	Indice Desplazo 12 Mbps	BATALLON SAPIEL NAYIN PIRAO - BSNP - TARI	\$ 200,000	1	\$ 200,000.00	14/04/2020
3	Indice Desplazo 12 Mbps	BATALLON BAMBALLO - BBNB - PUCALLPA	\$ 200,000	1	\$ 200,000.00	14/04/2020
4	Indice Desplazo 12 Mbps	BATALLON BAMBALLO - BBNB - TAMBORA	\$ 200,000	1	\$ 200,000.00	14/04/2020
5	Indice Desplazo 12 Mbps	BATALLON BAMBALLO - BBNB - SAN VICENTE CHERUB	\$ 200,000	1	\$ 200,000.00	14/04/2020
6	Indice Desplazo 12 Mbps	OTC	\$ 200,000	1	\$ 200,000.00	14/04/2020
7	Indice Desplazo 12 Mbps	BACC - CANAL DATOS	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000.00	14/04/2020
8	Indice Desplazo 12 Mbps	COMANDO EN JEFE CHIRRE DE INTERNET EDC - DATACENTRO	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000.00	14/04/2020
9	Indice Desplazo 12 Mbps	BACC - CANAL INTERNET	\$ 1,000,000	1	\$ 1,000,000.00	14/04/2020
	TOTAL			10	\$ 10,000,000.00	
	IVA INCLUIDO			1	\$ 1,000,000.00	
	TOTAL			11	\$ 11,000,000.00	

OBSERVACIONES:

Efectuada la verificación de los documentos que soportan el recibo de los bienes y/o servicios de los ítems mencionados, el supervisor autoriza realizar el alta del servicio al perfil SAP compras de la CENAC
TEL: 011-222-2222

NOTA

FACTURA	CARGOS MES	IMPUESTOS	RETE ICA	VALOR A PAGAR	DESDE	HASTA
BSPU3077565	\$ 16.307.198	\$3.098.368	\$0	\$ 19.405.566	Sep 1	Sep 30
TOTALES	\$ 16.307.198	\$3.098.368	\$0	\$ 19.405.566		

NOTA: La factura No. **BSPU3077565** de fecha **26 de OCTUBRE de 2025**, fue recibida por el supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
 juan.mejias@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025575015005316 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP A-2.72

mediante la plataforma SIIF facturación, con el fin de establecer los lineamientos para la recepción y validación de la factura electrónica, aceptada por el supervisor responsable de la ejecución del contrato suscritos por el CENAC TELEMÁTICA; así mismo, garantizar el cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del Ordenador del Gasto.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo una eficiente recepción y validación de la factura electrónica, confluyen muchos factores de garantizar que la factura se dirija correctamente al operador OLIMPIA IT, para ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato. Con el fin de cumplir paso a paso las indicaciones realizadas por la Administración del Sistema de Información Financiera SIIF-Nación.

De acuerdo a lo anterior el proveedor emite la factura mes vencido para soportar transacciones de venta de bienes y/o servicios, permitiendo así el cumplimiento de las características y condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con la emisión, envío, rechazo y conservación de la información.

A. ANEXOS:

- Certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Comprobantes de Pago Parafiscales.
- Facturas: **BSPU3077565** – Servicios Prestados en los meses de SEPTIEMBRE de 2025.

PDJ. JUAN MANUEL MEJÍA OSPINA

C.C. 10.287.844 de Manizales

Ingeniero Profesional de Defensa

SUPERVISOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

DE MENOR CUANTÍA No.043-CENAC TELEMATICA-2025 AM1337230-1 OC144797

ÁNGELA MARIA MONTÓYA MORALES

C.C. 32.182.627 de Medellín

Líder de Servicio al Cliente

UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE EMTelCO 2024

(UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - NIT. 900.092.385-9, EMTelCO S.A.S - NIT 800.237.456-5)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20A-31 Cantón Occidental, Bogotá D.C.
juan.mejaos@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.143-AUDM&SMDE-CER2025-27285

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 80743511 y 80847027, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de septiembre de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de octubre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.10.17
15:14:29 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

C.144-AUDM&SMDE-CER2025-27284

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de abril del 2025 al 30 de septiembre de 2025.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
Date: 2025.10.17
15:14:10 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
T.P 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S

KPMG Confidencial

DIRECCIÓN: CL 5 15 00 CENTRO
MUNICIPIO: FACATATIVA / CUNDINAMARCA
CONTACTO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
CC/NIT: 900332546-9
RESPONSABLE DE PAGO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
DESTINATARIO DE MERCANCIA: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3077565
Fecha de Factura: 2025-10-26 a las 15:05:20
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días



3077565-62

700 Facturación
Otros Servicios
Telecomunicaciones

TRM
1.00

BATALLON LUCIANO DELUYER – BULUD -	1	UN	744,000	0	744.000	19.00%	141,360
BATALLON RAMON NONATO PEREZ - BIRNO	1	UN	883,500	0	883.500	19.00%	167,865
BATALLON MAGDALENA - BIMAG - PITALI	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BATALLON NUTIBARA - BINUT – ANDES	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BATALLON RAFAEL NA'VAS PARDO - BIRAN	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
OAC Enlace Dedicado 8Mbps	1	UN	930,000	0	930.000	19.00%	176,700
BAICC – CANAL DATOS	1	UN	1,000,000	0	1.000.000	19.00%	190,000
COMANDO DEL EJERCITO CARRIER DE IN	1	UN	8,459,698	0	8.459.698	19.00%	1,607,343
BAICC – CANAL INTERNET	1	UN	1.500.000	0	1.500.000	19.00%	285.000

FILE: 3424-0003690-01521-5710-08-03-345-001345-054-87050-8540143887814004738727183342802

Pedido N°: 0000778937

Contrato: 900332546

Observaciones:

#\$15-01-03-082: CTT 043 2025:

juan.mejiaos@buzonejercito.mil.co #\$ Factura correspondiente al contrato No. 043_2025 Servicio prestado en 1 al 30 Septiembre de 2025

Ejec de contacto: Jhon Fernando Farfan Tellez

Total Valor Bruto \$	16.307.198,00
-----------------------------	----------------------

Total Valor Bruto	\$	100,00
Total Descuento	\$	0,00

IVA Total \$	3.098.368,00
--------------	--------------

Impuesto al consumo \$ 0,00

Sub Total \$	19.405.566,00
--------------	---------------

Retenciones Industria y Comercio \$	0,00
Retención en la Fuente \$	0,00

Retención en la Fuente \$	0.00
Estampillas Total \$	0.00

Estampillas Total	\$	0,00
Requiesto de Timbre	\$	0,00

Impuesto de timbre	\$	0.00
Descuento Anticipo	\$	0.00

Total a Pagar \$ 19.405.566,00

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Baldos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORETENEDEORES (Resolución 07239 de Julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDEORES DE IVA, Autoriza DIAN 18764096394681, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Perfil: SSPU, Factura 3020962 al 3999999, Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3077565



El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

CC/NIT: 900332546-9

Factura Electrónica de Venta N°: BSPU3077565

Fecha de pago oportuno: 25 de noviembre de 2025

700 Facturación
Otros Servicios
Telecomunicaciones

Total \$19.405.566,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

(415)7707316037005(8020)0307756562(3900)19405566(96)20251125
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

Paga tu factura fácil y seguro en <https://transacciones.tigo.com.co/servicios/tigo>

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Cooperatistas, A. Postar, Cusucurte, Exim, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Rival, Paga Fácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g - Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realiza antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *306 - Tigo.com.co - Facebook.com/TigoCol y Tiendas Tigo

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311 Bogotá D.C. Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRD 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.